

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09012281
DENOMINACIÓN	CEIP GLORIA FUERTES
LOCALIDAD	VILLALBILLA
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2021/2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



ÍNDICE

1. Introducción	3
1.1. Principios e intenciones.	3
1.2. Recorrido temporal.	4
1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC	5
2. Marco contextual	5
2.1. Situación del entorno actual de aplicación del Plan TIC	5
2.2. Documentos institucionales	6
2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC	10
3. Principios orientadores del Plan de Acción	13
4. Objetivos del Plan de Acción	14
4.1. Objetivos de dimensión pedagógica	14
4.2. Objetivos de dimensión organizativa	15
4.3. Objetivos de dimensión tecnológica	15
5. Proceso de desarrollo del Plan de Acción	16
5.1. Constitución comisión TIC	16
5.2. Tareas de temporalización de elaboración del Plan TIC	17
5.3. Difusión y dinamización del Plan.	18
6. Líneas de actuación.	19
6.1. Gestión, organización y liderazgo	20
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje	21
6.3. Formación y desarrollo profesional	22
6.4. Procesos de evaluación	23
6.4.1. Evaluación de los procesos de aprendizaje	24
6.4.2. Evaluación de los procesos de enseñanza	27
6.4.3. Evaluación de los procesos tecnológicos-didácticos	33
6.5. Contenidos y currículos	33



6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	34
6.7. Infraestructura	38
6.7.1. Software	38
6.7.2. Equipamiento	38
6.8. Seguridad y confianza digital	57
7. Evaluación, seguimiento y revisión del Plan	62
7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación	62
7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del Plan	62
7.3. Indicadores de evaluación del Plan	63
7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa	64
8. Conclusiones y propuestas de mejora	66
8.1. Conclusiones	66
8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan	66



1. INTRODUCCIÓN

Con el presente Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Aprendizaje (PLAN TICA) se pretenden recoger las estrategias organizativas del CEIP Gloria Fuertes para dar una respuesta actualizada y contextualizada a las características del alumnado y a la comunidad educativa, todo ello dentro del nuevo *Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)*, publicado en diciembre de 2015.

1.1. PRINCIPIOS E INTENCIONES

Tanto la Dirección del centro escolar, como el resto del Claustro del mismo, es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo.

Nuestros alumnos conocen las nuevas tecnologías, han crecido con ellas, tienen una “intuición” especial para trabajar con ellas. Pero muchas veces no saben hacer un uso responsable de las mismas, o no las sacan todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

Por otro lado, el profesorado puede sentirse temeroso con la introducción de esta nueva metodología de trabajo en el aula: pérdida del control de la clase, mayor carga de trabajo, inseguridades personales, problemas técnicos... son algunos de los miedos que pueden tener.

Superada esta primera barrera, cuando tanto el alumnado como el profesorado se van familiarizando con esta nueva forma de trabajo, los resultados son extremadamente positivos. Por todo ello, al elaborar este plan partimos de una realidad propia y de unas expectativas que pretendemos que nos conduzcan a:

- *Convertirlo en una herramienta que ayude al cumplimiento de algunos principios generales del P.E.C.*
- *Integrarlo en la dinámica diaria de trabajo para que sea en un instrumento de renovación metodológica y de los procesos de enseñanza y aprendizaje, dentro de las programaciones didácticas.*
- *Desarrollar en nuestros alumnos un aprendizaje significativo a través de búsquedas selectivas de información y/o el trabajo cooperativo.*
- *Dar respuesta a las necesidades individuales de cada alumno y reforzar su autonomía.*
- *Desarrollar en los alumnos un espíritu crítico que les facilite el conocimiento de su entorno y de otras realidades.*
- *Concienciar a nuestros alumnos de la necesidad de conocer y usar de forma responsable las T.I.C.*
- *Promover la formación del profesorado y así renovar la ilusión por una enseñanza de calidad propia del siglo XXI.*



- *Iniciar y potenciar el aprendizaje STEM en nuestros alumnos.*

Su utilización didáctica permite ampliar el concepto de aula, extendiendo las tareas educativas más allá de su espacio físico y horario tradicionales, posibilitando conectividad a cualquier hora y en cualquier lugar, llegando así a ser un elemento que propicia el trabajo colaborativo y aumenta la participación y motivación del alumno hacia su propio aprendizaje.

1.2. RECORRIDO TEMPORAL

La realidad actual, nos hizo comenzar a cambiar nuestra perspectiva de la educación con respecto a las TICs.

El centro siempre, en la medida de sus posibilidades, ha ido renovando y actualizando los equipos informáticos, contando en todas sus aulas con PDI y dos con Smart TV.

En el curso 2014/2015 nos planteamos introducir las tabletas. Para ello se contó con la opinión del profesorado y de las familias. A éstas se les consultó a través de una encuesta.

A raíz de la respuesta positiva de la comunidad educativa a su favor, desde el curso 2015/2016 estamos trabajando con las tabletas desde 3º de primaria. Este gran paso nos hizo solicitar por primera vez la certificación TIC. El nivel obtenido fue el *TIC 3*.

Dos cursos más tarde 2017/2018 nos tocó renovar la certificación. Gracias al gran trabajo, implicación y mejora de todo el profesorado de los dos cursos que habían pasado, obtuvimos el nivel TIC 5, que mantendremos hasta el curso 2021/2022.

En el curso 2016/2017, participamos en un plan de formación de centro “La robótica en infantil y primer internivel”. A partir de esta formación se despertó la curiosidad, compramos el “*Blue Bot*” y un “*We Do Lego education*”.

En el curso 2017/2018, se introdujo una sesión a la semana de robótica en Educación Infantil, y se elaboró un pequeño proyecto de robótica de centro.

Dos profesoras del centro participaron en la formación P-Ingenia Primaria. Se llevó a cabo la puesta en práctica con los alumnos de 5º y 6º de Primaria y se compraron tres kits “*We Do Lego education*”.

En el curso 2019/2020, nos propusimos como plan de mejora reelaborar nuestro Proyecto de Robótica “*Nos robotizamos*”, con el fin de dejar programado y secuenciado cómo y cuándo queremos trabajar la robótica dentro de nuestras programaciones didácticas.

En el curso 2021/2022, se está participando en el curso “*RuralBOTic*”.



1.3. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC

Nuestro Plan TIC se desarrolla en todas las etapas del centro (Infantil y Primaria). La primera premisa es dar coherencia a nuestro Proyecto Educativo en el cual están presente las TICs.

Tal y como hemos explicado en los puntos anteriores a través del recorrido por la evolución de nuestro plan, somos conscientes que todos los años debemos revisar este plan y reelaborarlo, ya que las necesidades van cambiando año tras año.

Contamos con una buena dotación tecnológica, aunque esto supone un gran esfuerzo de mantenimiento. Debemos además, inculcar entre todos los miembros del colegio el buen uso de las dotaciones tecnológicas, y apostar por la renovación en la medida de lo posible de los equipos informáticos.

El profesorado que viene al centro, ya sea de forma definitiva o temporal, debe conocer y trabajar con las TICs. Para ello desde el centro, tanto a principio de curso o durante el mismo, la coordinadora TIC proporciona un plan de acogida, informando de los recursos, manuales creados por el centro (crear grupo de correo electrónico, kaizala, servidor escolar, etc.), Plan TIC y Proyecto de robótica.

2.MARCO CONTEXTUAL.

2.1. SITUACIÓN DEL ENTORNO ACTUAL DE APLICACIÓN DE PLAN TIC

El CEIP Gloria Fuertes, se encuentra situado en la localidad de Villalbilla de Burgos, situada a 5 Km de la capital. Recibimos alumnos de los pueblos pedáneos de Villacienzo y Renuncio, también de algún pueblo cercano e incluso de Burgos capital.

El nivel socio económico y sociocultural es medio-alto. Las familias están muy involucradas en la educación de sus hijos. En el centro hay matriculados actualmente 118 alumnos de Infantil y Primaria.

El centro cuenta con pizarra digital o Smart TV y portátil con acceso a internet en todas las aulas. Disponemos de un aula de informática con nueve ordenadores para uso del alumnado, un ordenador en cada aula de infantil, seis tabletas y cinco miniportátiles, que están a disposición de todo el centro.

La implicación de todo el claustro en el desarrollo del Plan TIC para el centro es total. El profesorado es bastante heterogéneo en cuanto a la edad del mismo, pero el afán de mejora y de investigación en nuevas tecnologías es común a todos.



Dentro del propio centro escolar se ha fomentado la formación en nuevas tecnologías, a través de planes de formación de centro del CFIE.

El mantenimiento de la página Web del colegio se realiza por una profesora y el equipo directivo del centro que la va actualizando periódicamente.

La coordinadora TIC del centro, además de coordinar este proyecto, se encarga de informar a la dirección de los avances en este campo, coordinar las actividades TIC del centro, ayudar a los compañeros que precisen de su colaboración, informar al claustro de los cursos de formación relativos a las nuevas tecnologías, representar al centro en las reuniones, congresos, etc. relacionados con las TICs.

2.2. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

El Plan TIC del centro está integrado dentro de los siguientes documentos oficiales del centro, dando forma a la identidad del CEIP Gloria Fuertes.

- **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

El PEC es el marco de referencia del colegio, ya que recoge de forma detallada la identidad, objetivos y organización del centro educativo.

A continuación, hacemos unas reseñas relacionadas con las TIC:

3.5. APRENDIZAJE PERMANENTE: La sociedad en la que nos encontramos requiere de nuevos conocimientos, por ello, el profesorado mantiene una actitud abierta y favorable a la formación continua, potenciando la aplicación de los medios informáticos y audiovisuales como herramientas útiles en el aula.

Todo ello favorece en nuestros alumnos la adquisición de los hábitos e instrumentos necesarios para el uso y manejo de las nuevas tecnologías. (pág. 3)

4. OBJETIVOS GENERALES (pág. 4)

Infantil

h) Iniciarse en el uso de las TIC (PDI, ordenador, Tableta y robótica).

Primaria

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación mediante el uso del ordenador, PDI, robótica y las tabletas (a partir de 3º de Primaria) desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.



5. Prioridades de actuación (pág. 5)

UTILIZAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, impulsando actividades relativas a la integración de estas tecnologías en el currículo de todas las áreas mediante un Plan TIC, incorporándolas paulatinamente al trabajo del aula como pieza clave en la educación moderna y en la formación con una aplicación planificada y selectiva.

Utilización de la PDI o Smart TV, ordenadores, tabletas (desde 3º de Primaria) y robótica Blue-Bot, tren Coding Express de Lego y Lego We Do 2.0.

6.15. Promoción e imagen institucional del centro

El centro cuenta desde hace tiempo con una página web que se actualiza periódicamente y donde se puede consultar la oferta educativa del colegio.

<http://ceipgloriafuertes.centros.educa.jcyl.es>

Cuenta de Twitter: @GloriaCeip

• PLAN LECTOR Y PLAN DE ESCRITURA

Dentro del Plan lector y plan de escritura tiene una gran importancia la utilización de las TICs, como queda reflejado en el mismo.

III. Competencia digital (pág. 18)

- Lecturas digitales
- Adquirir la destreza suficiente para acceder a los diferentes recursos que nos ofrece el Office 365 o la variedad de libros de la plataforma LeoCYL.
- Utilizar el lenguaje gráfico para interpretar la realidad cercana
- Buscar, seleccionar y analizar la información a través de diversas fuentes de información: orales, escritas, audiovisuales, digitales o multimedia.

C. Objetivos (pág. 21):

- Hacer uso de la lectura en soporte digital, teniendo en cuenta las plataformas LeoCYL, Fiction Express and OxfordOwl, entre otras.
- Iniciarse en el préstamo y devolución de ejemplares de LeoCYL, así como valorar la pertenencia a un Club de lectura.

• PLAN DE CONVIVENCIA

9. Trabajar e inculcar valores del buen uso de las TIC como herramienta educativa, fomentando una actitud crítica, cívica y de respeto (pág. 5).



- **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO**

En él tenemos recogidas las normas relativas a la organización y funcionamiento del centro, en el cual se incluyen lo referente al Plan TIC.

- Derechos y deberes profesorado (pág. 6)
- Potenciar el uso del correo electrónico corporativo y la aplicación Kaizala para comunicarse con las familias, haciendo un uso correcto de los mismos.
- Utilización de tabletas a partir de 3º de Primaria como recurso educativo.
- Asumir y participar en todos los Proyectos (PEC, Proyecto de robótica, Proyecto de ortografía visual...) y Planes (Plan de igualdad, PAT, Plan TIC, Planes de Mejora...) del Centro como seña de identidad.

2.5 La Comisión de Coordinación Pedagógica (pág. 23)

2.5.1 Competencias

- k) Dinamizar y coordinar el Plan TIC de centro.

4. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO (pág. 34)

1. Normas de Aula

- Los cambios en la configuración de los equipos informáticos y la instalación de software en éstos serán realizados únicamente por la coordinadora TIC del centro.
- La conexión a Internet se efectuará cuando los profesores responsables lo permitan y siempre se atenderá a las restricciones que ellos establezcan. En todo caso, está terminantemente prohibido cualquier cambio o alteración de la configuración de los equipos informáticos (iconos, pantallas, accesos a programas, ubicación de carpetas y documentos, etc.); el acceso a páginas de contenido violento, pornográfico, racista...; la participación en chats o el acceso a redes sociales, etc. Todo ello viene reflejado en el Plan TIC de centro.
- No se permite el uso de juegos, juguetes, aparatos electrónicos en el centro (MP4, PSP, móvil...) u otros objetos similares que pudieran dificultar o interrumpir el normal desarrollo de las clases. En tal caso si los trajeran el colegio no se responsabiliza si hubiera pérdida o rotura de éstos.
- Deben respetarse las normas establecidas en el Plan TIC respecto al buen uso de las tabletas en el aula. En caso de que algún alumno infrinja cualquiera de estas normas, se le requisa el dispositivo hasta que se considera oportuno.
- Asimismo, tampoco se permite el uso de dicho dispositivo en el horario de madrugadores, comedor y recreos con lluvia.
- Se hará un uso adecuado de las tabletas, siendo cada alumno responsable de sus dispositivos. El centro no se responsabiliza de un mal uso o pérdida de éstas.



4.7 Normas de uso de aparatos electrónicos en el centro. Página web, Twitter, Kaizala y Teams. (pág. 39)

1. Conductas contrarias a las normas, actuaciones y medidas correctoras para alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria. (Pág. 51)

- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Tiene como finalidad guiar, acompañar y orientar al alumnado y las familias.

4. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN LA ACCIÓN TUTORIAL (pág. 6 y 7)

t) **Utilización de la aplicación TEAMS** para mantener tutorías con las familias de forma telemática.

v) Utilización del correo electrónico corporativo como mecanismo de comunicación con las familias. Las familias en el momento de matriculación del alumno al centro facilitarán un correo al cual se les enviarán las diferentes comunicaciones por parte del colegio y profesorado.

Uso de la aplicación Kaizala (normas pág. 7)

- **PROPUESTA CURRICULAR**

En la propuesta curricular de centro también aparece reflejado en los siguientes puntos:

2. Decisiones de carácter general sobre los métodos pedagógicos y didácticos (pág. 3)

5. Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular. (pág. 7)

Las **Programaciones Didácticas** incluyen metodologías TIC, desde el primer curso de Educación Infantil hasta el último curso de Educación Primaria, siendo aún más destacable su uso a partir de 3º de Primaria en el que se trabaja con tabletas personales de los alumnos como recurso educativo.

Dentro del formato consensuado se recogen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la competencia digital del alumnado, así como las herramientas organizativas y de evaluación, coevaluación y autoevaluación por parte del profesorado y entre iguales.

- **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

En la programación general anual se integran las TIC como objetivos generales de centro.

Objetivo 5.- Continuar con el Plan TIC.



Objetivo 8.- Ampliar las vías de comunicación entre el centro y las familias, así como entre los tutores y las familias de sus tutorías a través de una nueva herramienta de comunicación: Kaizala.

12.5. ESTRATEGIA RED XXI

Nuestro centro participa en el Plan de Apoyo Provincial TIC (Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Aprendizaje). Con este plan pretendemos prolongar la transformación de éstas en *aulas digitales*, e integrar metodológicamente las TIC en cada una de las áreas del currículo, en la comunicación con las familias y a nivel institucional.

Objetivos Red XXI

Continuar con la introducción de las TICs en nuestro centro educativo, mediante la mejora de la dotación de recursos tecnológicos adecuados al alumnado y al profesorado.

1. Pizarra Digital Interactiva (PDI), rúter, cañón-proyector y ordenador portátil en cada aula.
2. Uso de tabletas como herramienta educativa y en sustitución de los libros de texto a partir de 3º EPO.
3. Uso de diferentes plataformas educativas como **Smile and Learn**.
2. Uso de la herramienta TEAMS y las demás herramientas de Office 365 para dar clases online ante un posible confinamiento por causa del Covid.
3. Grabación de video tutoriales y vídeos explicativos de contenidos curriculares puntuales en caso de confinamiento.
4. Mejorar y garantizar la conexión a Internet y la Intranet del colegio a través de la Red CED_INTERNET del Programa Escuelas Conectadas.
5. Formar al profesorado en el uso de estos recursos tecnológicos (Robótica, Servidores de Centro y Aula, Office365, TEAMS... etc.)

Todos los documentos se encuentran en la Página Web del colegio, siendo renovados anualmente.

2.3. TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LAS TIC

a) Planes de mejora y formación de centro.

Curso 2014-2015:

- Aplicación del Modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León.



- Plan de Mejora “Las tres erres”.
- Seminario “Algoritmos ABN”.

Curso 2015-2016:

- Plan de Mejora “Con la música a otro patio”.
- Seminario “Algoritmos ABN II”.

Curso 2016-2017:

- Plan de Mejora “Emociónate con la música”.
- Renovación del Catálogo de Servicios.

Curso 2017-2018:

- Plan de Mejora “Cantacuentos”.
- Grupo de trabajo “Elaboración de escenarios y materiales para el uso de robots en El y primer internivel de EP”.
- Grupo de trabajo “Elaboración de materiales para trababar la memoria visual como estrategia para mejorar la lectura”.

Curso 2018-2019:

- Plan de Mejora “Un país de recreo”.
- Proyecto de Formación en Centros “Aprendizaje cooperativo en el aula”.

Curso 2019-2020:

- Plan de Mejora “Nos robotizamos”.
- Aplicación del Modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León.
- Proyecto de Formación en Centros “Evaluamos la puesta en práctica del aprendizaje cooperativo”.

Curso 2020-2021:

- Plan de Mejora “Nos adentramos en la Catedral de Burgos”.
- Plan de Mejora “Renovamos y actualizamos nuestro Plan TIC”.
- Seminario “Viajamos por la Catedral de Burgos”.

Curso 2021-2022:

- Plan de Mejora “La primera vuelta al mundo Magallanes Elcano”.
- Plan de Formación “Aprendizaje servicio”.

b) Proyectos de innovación

Curso 2018-2019:



- Proyecto de innovación Ingenia-Primaria.

c) Premios

- Curso 2015-2016: Premio para proyecto de mejora de Centros Educativo.
- Curso 2018-2019: Premio a los mejores planes de lectura de centro.
- Curso 2018-2019: Premio a las mejores experiencias de calidad.
- Curso 2020-2021: Premio a los mejores planes de lectura de centro.
- Curso 2020-2021: Premio a las mejores experiencias de calidad.
- Curso 2020-2021: Reconocimiento LeoTic.

d) SELFIE

- Curso 2019-2020 (todo el profesorado y alumnos de 5º y 6º de Primaria).
- Curso 2021-2022 (todo el profesorado y alumnos 5º y 6º de Primaria).

e) Otros

- Participación en el Plan Director de la Guardia Civil (familias y alumnos).
- Utilización de la Plataforma Smile and Learn.
- Utilización de Leo TIC.
- Utilización de Fiction Express y Epic.
- Participación en el Plan de apoyo TIC de la Dirección Provincial.
- RuralBOTic.



3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

MISIÓN

Uso de las Tic como herramienta de enseñanza-aprendizaje

- El CEIP Gloria Fuertes, a través de su Plan TIC, promueve el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje, el uso del ocio y tiempo libre, la inclusión y participación de nuestros alumnos en la sociedad.

VISIÓN

Dotar a los alumnos del nivel de competencia digital necesario para desenvolverse en la sociedad del siglo XXI

- UTILIZAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, impulsando actividades relativas a la integración de estas tecnologías en el currículo de todas las áreas mediante un Plan TIC, incorporándolas paulatinamente al trabajo del aula como pieza clave en la educación moderna y en la formación con una aplicación planificada y selectiva.

VALORES

- Aprender: herramientas Tic y su uso correcto.
- Comunicar: utilizar las Tic como medio de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Planificar: liderazgo compartido que permita una planificación y gestión eficaz y pluridireccional.
- Colaboración: metodología de trabajo cooperativo favorecida por el uso de las Tic.



4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

A continuación se definen los objetivos que esperamos conseguir mediante la integración de las TIC en el CEIP Gloria Fuertes. Están estructurados de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación TIC en las tres dimensiones siguientes: pedagógica, organizativa y tecnológica.

4.1 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

- El objetivo principal es lograr que el uso de las nuevas tecnologías sea una de las señas de identidad del Ceip Gloria Fuertes.

A parte de éste se consideran los siguientes objetivos pedagógicos relativos a las TIC:

- Fomentar su uso activo por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Facilitar la búsqueda de información a través de Internet y el tratamiento crítico de la misma.
- Usar programas que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas: Matemáticas, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Inglés, Francés, Religión, Valores, Educación Física, Plástica y Música, además de favorecer la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Utilizar las TICs como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar los diferentes soportes digitales como medio de creación, integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Utilizar las tabletas en el aula como recurso educativo desde 3º de Primaria.
- Potenciar la robótica como medio de aprendizaje en todas las etapas educativas.
- Mejorar las capacidades y habilidades TIC de nuestro alumnado y profesorado.



4.2 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

En el ámbito de la gestión y organización del centro educativo se proponen los siguientes objetivos:

- Potenciar el empleo de las TICs en todas las actividades del centro, integrándolas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje y utilizándolas en las tareas administrativas del colegio.
- Potenciar una comunicación fluida con otros miembros de la comunidad educativa a través de Internet, utilizando las herramientas corporativas, así como correo de la Junta de Castilla y León.
- Participar en las propuestas que se nos ofertan desde la Consejería de Educación y relacionadas con el uso seguro de internet.
- Emplear el Servidor Escolar como repositorio de recursos educativos y documentación de centro.
- Utilizar la página Web del centro como alojamiento y medio de difusión de los recursos del centro.
- Usar Twiter como medio de difusión de las actividades realizadas en el colegio.
- Aumentar la competencia digital de profesores y alumnos.
- Continuar con el Plan de Acogida, revisándolo y actualizándolo periódicamente.
- Revisar el plan TIC anualmente.

4.3 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- Dinamizar las bibliotecas digitales, tanto en castellano como en inglés, en los diferentes niveles educativos.
- Utilizar de forma unificada para toda la comunidad educativa las herramientas de comunicación digital: Kaizala, correo corporativo y Teams.
- Valorar el uso de la herramienta Teams para la realización de tutorías virtuales.
- Fomentar el uso de las Redes Sociales (Twiter) y la página Web del centro.
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos del Plan TIC a través de un cuestionario Forms por parte de la comunidad educativa.
- Usar la red de internet de Escuelas Conectadas y la intranet del centro para alojar datos en el Servidor Escolar.



- Utilizar recursos de Robótica: bluebot, lego WeD 2.0, tren Lego Coding Express.
- Invertir en la mejora de la dotación tecnológica del centro en equipamiento informático y ofimático.
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.

5.– PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC

La comisión TIC se forma en el primer Claustro del mes de septiembre. Está formada por la coordinadora y el Equipo Directivo.

Esta comisión es la encargada de la difusión y dinamización del Plan TIC al resto del profesorado a través del Plan de Acogida y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica, con el fin de coordinar la competencia digital en nuestro centro.

Funciones:

- Definir, elaborar, difundir y dinamizar el Plan TIC.
- Fomentar el uso de las TICs entre la Comunidad Educativa.
- Inculcar en el profesorado el uso responsable de las TICs y de los equipos del centro.
- Evaluar y realizar el seguimiento del Plan.
- Detectar, comunicar e intentar dar solución a posibles incidencias relacionadas con las TICs.
- Dar a conocer al profesorado nuevo el Plan TIC de centro.
- Facilitar los correos corporativos a los alumnos y guardar una copia en su expediente (dirección).
- Generar un nuevo correo educa si fuera necesario.
- Definir estrategias formativas y de mejora.
- Mantener y actualizar la página web del colegio.
- Facilitar el Plan de acogida a los nuevos profesores a principio de curso o a mediados si fuera el caso:
 - Plan TIC.
 - Tutorial Servidor de centro.

<https://educajcyL->

my.sharepoint.com/:b:/g/personal/09012281_educa_jcyl_es/ERCLeauZFkxDh2zZM92M41EBOExOEr0Ep0QgjjYWZaAUSw?e=IJVI4P

- Manual cómo subir un documento a One Drive y compartirlo.



https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/09012281_educa_jcyl_es/EdlyzQhNIhJAroIBiPhVai4BAkHujbGl1T2gd1euMNBotQ?e=cnqWqf

- Tutorial cómo acceder a tu cuenta educacyl y Teams.

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/09012281_educa_jcyl_es/EWRpu75N7HVMvBxktOeBUSeBxnXfUAtV-Q4WkTe5nj6iTg?e=lvqinr

- Tutorial crear grupo de correo electrónico.

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/09012281_educa_jcyl_es/EYddNtikPw5CkbtDRv43MMIB0BA_DmQ3nQhh5VHI-HonSg?e=uRgnce

- Tutorial creación de un grupo de Kaizala y unirse a un grupo Kaizala.

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/09012281_educa_jcyl_es/EVUsD6Nehn5HrPkac9pRJWIBj2zxYvoNclQRQLG-UCd1pA?e=UbWZth

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/09012281_educa_jcyl_es/ESbvWR9yS65Nr2cJJ4s719UBrIAQG8E4VwjJmsX8K1SC8g?e=jMITnf

- Tutorial cómo acceder a LeoCyL y crear un club de lectura.

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/09012281_educa_jcyl_es/EXnJ38qgsnltfhvnhLxQkMBM0WePhoh-QrZ-Znda6EK2w?e=g5fByo

- Proyecto de robótica.

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/09012281_educa_jcyl_es/EVGL5H6C05llhLnZyvdgKxcBsECF3HthYXhGrPIjh1nfrQ?e=qdRsRL

- Batería de aplicaciones.

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/09012281_educa_jcyl_es/EfQri6V4UDRDtKiAlhafPWcB1VHNPKd3x7d03sTrAn4GLA?e=5f0P9D

- Correos electrónicos de las familias.

5.2. TAREAS TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.



En el curso 2018-2019 el centro consiguió Certificación TIC 5. Durante los cursos posteriores se han ido actualizando el Plan TIC y sus anexos.

En aras de una mejora continuada, en el curso 2020-2021 el equipo directivo junto con la coordinadora TIC, impulsan la participación en un Plan de Mejora para actualizar nuestro Plan TIC a la actual certificación Codice Tic, ya que el formato requerido es diferente al que teníamos hasta entonces.

La totalidad del Claustro de profesoras participa y consensúa todos los puntos para la elaboración del mismo.

Se informa al Consejo Escolar, el cual apoya la iniciativa.

Al final del curso 2020-2021 se evalúa el nuevo Plan TIC, en base a la nueva certificación, elaborado durante todo el curso de forma coordinada y consensuada por parte de todo el Claustro.

Posteriormente, el Plan Tic será revisado y actualizado anualmente por la Comisión TICA y todo el Claustro de profesores, en las reuniones programadas a tal efecto.

Septiembre	Octubre-mayo	Junio
Revisión y actualización	Seguimiento	Evaluación y propuestas de mejora (memoria final)

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al final del curso 2020-2021, el nuevo Plan TIC elaborado por parte de todo el Claustro de profesoras es aprobado en Claustro y Consejo Escolar.

5.3. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

El Plan TIC está a disposición de toda la comunidad educativa a través de la página web del centro <http://ceipgloriafuertes.centros.educa.jcyl.es/sitio/>, al igual que el resto de documentos oficiales.

Se difundirán a los siguientes sectores de forma más concreta:

Alumnado

Dar a conocer y recordar en las primeros días del curso:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro y propios de los alumnos (tabletas). Para reforzar estas normas se colocarán carteles en las aulas de 3º a 6º de Primaria.



- Formas de acceso a los diferentes recursos digitales (servidor de centro, correo educa, Office 365, Smile and Learn, LeoCyL, etc.)
- Recordar que la tablet es un recurso educativo más, no un juguete (alumnos de 3º a 6º de Primaria).

Profesorado

Se enviará el primer día de septiembre a los correos corporativos educa de todo el claustro de profesores, el Plan TIC, anexos y tutoriales.

Se informará en el primer Claustro de septiembre, las normas de uso, los recursos tecnológicos y las propuestas de mejora del Plan Tic surgidas en la memoria final del curso anterior.

Familias

Se darán a conocer en las reuniones generales de principio de curso los siguientes puntos:

- Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de comunicación con el centro y el profesorado (correo electrónico, kaizala y teléfono).
- Entrega de las claves para los nuevos alumnos.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Utilidades y peligros de las TIC.
- Normas del uso de los recursos digitales del centro y de las tablets personales de 3º a 6º de Primaria.

A final de cada curso se informará a las familias de los alumnos de 2º de Primaria de las características mínimas que deben tener las tablets que adquieran para el curso siguiente. También se encontrarán en la página web del colegio en la sección de libros de texto.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El equipo directivo, la coordinadora TIC y el claustro de profesores estarán abiertos a cualquier propuesta, sugerencia o actividad que se proponga desde cualquier sector educativo, siempre y cuando vayan redunden en un aprovechamiento y mejora del Plan TIC de centro.

La comisión TIC se encargará de supervisar, dinamizar y coordinar a toda la comunidad educativa para una buena implantación del Plan TIC.

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Definición descriptiva actual del contexto TIC del centro y actuaciones y propuestas de mejora e innovación en relación con las líneas de acción en las siguientes áreas:



6.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

A. Situación de partida

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.

En el CEIP Gloria Fuertes existen unas estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico-educativo que parten del Equipo Directivo y que, junto con la comisión TIC, se encargan de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y de la Comunicación.

b) El Plan TIC en relación a los documentos institucionales.

Analizando los documentos institucionales del CEIP Gloria Fuertes, se puede apreciar que el uso de las TICs ha sido y sigue siendo una constante en nuestra práctica docente.

Nuestra preocupación por formar a alumnos competentes en el uso de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación, se refleja en nuestra práctica diaria, en la que las TICs son un elemento más del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ello se refleja en los diferentes documentos de Centro:

- Proyecto Educativo del Centro.
- Plan Lector y Plan de Escritura.
- Reglamento de Régimen Interno.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Convivencia.
- Propuesta Curricular y Programaciones Didácticas.
- Programación General Anual

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

En nuestro centro disponemos de:

- Aula de informática.
- Dotación de ordenador, cañón o smart TV, altavoces y pantalla digital interactiva en todas las aulas, tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria.
- Seis tablets y cinco ordenadores convertibles en tablet de uso común.
- Robótica: Blue bot, Lego Wedo y Tren Lego Coding Express.
- Red wifi CED INTERNET del programa Escuelas Conectadas en los dos edificios del colegio.
- Página web www.ceipgloriafuertes.centros.educa.jcyl.es
- Cuenta de Twitter @GloriaCeip
- Plataformas educativas: Smile and Learn, Leocyl, Fiction Exprees, Epic, etc.
- Aula virtual Moodle.



- Servidor Escolar.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Acción 1: Integración de la tecnología de la información aplicada al aprendizaje de todo el alumnado del centro.
- Acción 2: Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.
- Acción 3: Recopilación y acceso a los recursos tecnológicos y a la red.

6.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A. Situación de partida

El CEIP Gloria Fuertes tiene establecidos unos criterios comunes para la elaboración de sus programaciones didácticas y contempla la incorporación de las TICs en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Los contenidos por cursos están recogidos en el **Anexo IV**.

En el aula, los profesores integran diariamente la Tecnología de la Información y Comunicación en su práctica docente: programación de las actividades, uso del Servidor Escolar como repositorio propio, presentaciones de los profesores, etc.

Es precisamente en clase donde el profesor tiene la posibilidad de enseñar el uso y manejo de diferentes herramientas TIC y las integra a sus conocimientos profesionales, resultando de gran interés para el alumno, siendo facilitador de un aprendizaje inclusivo.

Es necesario educar en seguridad digital y crear una conciencia referida a los hábitos de uso de la red, realizando para ello charlas especializadas de Seguridad en Internet.

Las TICs son evaluadas por los profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estando integradas en sus criterios de calificación.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Acción 1: Implantar entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje.
- Acción 2: Definir en todos los planes de acción educativa (planes de convivencia, acción tutorial, etc.) los objetivos, las metodologías y los procesos para adquirir la competencia digital.
- Acción 3: Integrar las TIC en las programaciones didácticas de las diferentes asignaturas.



6.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

El CEIP Gloria Fuertes establece como un elemento fundamental de su organización la actualización y formación de los docentes para el desarrollo profesional continuo, completo y personalizado de su Claustro con el fin de desarrollar e integrar nuevos modos de enseñanza y aprendizaje que aprovechen las tecnologías de aprendizaje digital para mejorar la calidad de la oferta educativa, de la interacción profesional y de los resultados del alumnado.

El Equipo Directivo, junto con el responsable de Formación del CFIE del Centro, al término de cada curso escolar plantea al profesorado las necesidades de formación de cara al curso siguiente.

En esta reunión se perfilan las líneas de formación a nivel de centro, que luego se plasmarán en los Planes de formación elegidos y que se llevarán a cabo de forma conjunta por todos los miembros del Claustro de profesores.

A parte de esta formación, los profesores a nivel individual realizan cursos de formación, tanto de forma presencial en el CFIE de Burgos o en la UBU, como online, a través de las convocatorias que realiza la Consejería de Educación.

La competencia digital es definida por el Parlamento Europeo como "el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en dicha materia: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet."

A continuación, se describen los componentes de la competencia digital, que son los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que el profesorado debe tener y usar en el ejercicio de su competencia profesional.

Información:

- Navegación, búsqueda y filtrado de información.
- Evaluación de información.
- Almacenamiento y recuperación de información.

Comunicación:

- Interacción mediante nuevas tecnologías.
- Colaboración mediante canales digitales.

Creación de contenido:

- Desarrollo de contenidos.
- Integración y reelaboración.
- Derechos de autor y licencias.
- Programación.



Seguridad:

- Protección de dispositivos.
- Protección de datos personales e identidad digital.
- Protección de la salud.
- Protección del entorno.

Resolución de problemas:

- Resolución de problemas técnicos.
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
- Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.
- Identificación de lagunas en la competencia digital.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

El Centro cuenta con un Plan de Acogida dirigido al nuevo profesorado que se incorpore al colegio, en el que se recogen las actuaciones llevadas a cabo por el centro en relación con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Plantear estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.

b) Acción 2: Planificar la formación para la creación de recursos para la difusión y el intercambio de materiales y experiencias.

6.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

El claustro de profesores, teniendo en cuenta las recomendaciones de la comisión TICA, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC.

Cada año se tendrán en cuenta las necesidades de mejora detectadas para recogerlas en la Memoria Anual y proponerlas en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

Se proponen a continuación los indicadores cuantitativos de evaluación para valorar la estrategia digital del centro:



CENTRO

- Dotación material necesaria.
- Acreditación de la Administración.
- Conectividad y acceso a la red en los espacios del centro.
- Acceso al repositorio de materiales.
- Valoración de cuestionarios de satisfacción a las familias.

ALUMNADO

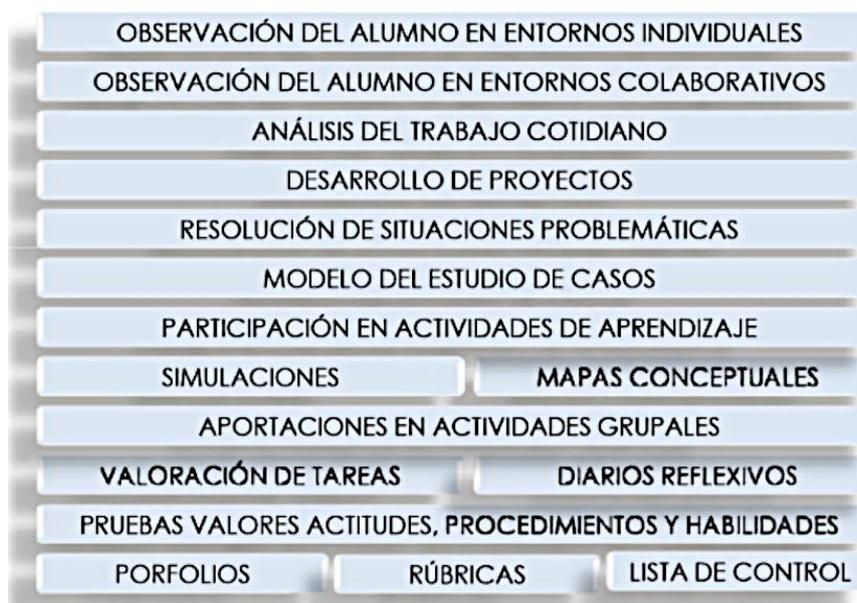
- Autoevaluación del alumnado.
- Competencia digital del alumnado.
- Herramientas digitales empleadas.
- Actuaciones vinculadas a la seguridad y confianza digital.
- Evaluación de la estrategia.

PROFESORADO

- Empleo de las nuevas tecnologías en su práctica docente.
- Nivel de competencia digital del profesorado.
- Elaboración de materiales en formato digital.
- Participación en Proyectos de Innovación Educativa.
- Asistencia a eventos de divulgación, intercambio experiencias.

6.4.1 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

Para la evaluación de los procesos de aprendizaje utilizaremos diferentes instrumentos y estrategias.



A continuación se recogen los siguientes indicadores de la competencia digital, que estarán asociados a la programación didáctica de cada docente.

INFANTIL 3 AÑOS

CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	1	2	3	4	5
Identifica y utiliza el botón de encendido y apagado de distintos dispositivos (tablet, ordenador y robot)					
Se inicia en el manejo del ratón.					
Identifica iconos de acceso a aplicaciones en la tablet y ordenador.					
Utiliza el puntero por la pantalla con precisión progresiva.					
Muestra interés por el manejo sencillo de robot por comandos.					



1-Nunca 2-Casi nunca 3-A veces 4-Casi siempre 5-Siempre

INFANTIL 4 AÑOS

CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	1	2	3	4	5
Identifica elementos básicos del ordenador: monitor, teclado y ratón.					
Utiliza el botón izquierdo del ratón y conoce alguna de sus funciones.					
Reconoce los iconos del escritorio: botón de encendido y apagado y los iconos de los programas.					
Se inicia en el acceso de aplicaciones en la tableta y ordenador.					
Utiliza el puntero por la pantalla y se inicia en la escritura de palabras sencillas.					
Programa direcciones con una consigna determinada (robótica: pensamiento computacional).					

1-Nunca 2-Casi nunca 3-A veces 4-Casi siempre 5-Siempre

INFANTIL 5 AÑOS

CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	1	2	3	4	5
Identifica y utiliza los botones de: minimizar, maximizar y cerrar.					
Utiliza el botón izquierdo del ratón y arrastra objetos.					
Se inicia en el manejo del teclado: información básica y actividades de escritura sencilla.					
Utiliza las aplicaciones de la tablet de forma correcta.					
Utiliza correctamente el puntero por la pantalla, escribe palabras y frases sencillas y realiza dibujos sencillos.					
Programa direcciones con varias consignas determinadas (pensamiento computacional).					

1-Nunca 2-Casi nunca 3-A veces 4-Casi siempre 5-Siempre

1º PRIMARIA

CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	1	2	3	4	5
Conoce los elementos y periféricos del ordenador, sus funciones: memoria usb					
Utiliza el procesador de textos: escribe palabras y frases sencillas en un procesador de textos					
Introduce caracteres en mayúsculas y minúsculas					
Maneja de forma básica programas de dibujo y presentación: PowerPoint, Paint					
Utiliza el pensamiento computacional: robótica					
Aprende a programar de manera natural y lúdica: robótica					
Aprende a trabajar en equipo: organizarse, llegar a acuerdos, respetando las aportaciones de sus compañeros					

1-Nunca 2-Casi nunca 3-A veces 4-Casi siempre 5-Siempre

2º PRIMARIA

CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	1	2	3	4	5
Conoce las operaciones básicas del uso del ordenador: saber encender y apagar los periféricos (altavoces, monitor, regletas...)					
Conoce los elementos y periféricos del ordenador: CPU, pantalla, ratón, teclado, altavoces...					
Opera básicamente con el sistema operativo: Entrar, salir, minimizar, maximizar, guardar, insertar, crear carpetas, nombrar carpetas, guardar archivos, buscar archivos, buscar programas.					
Utiliza Word y PowerPoint: Escritura de mayúsculas y minúsculas, cambiar el formato de las fuentes, insertar imágenes y textos.					



Utiliza buscadores para navegar, leer documentación digital y seleccionar aquella que sea de su interés, así como buscar imágenes y guardarlas en sus carpetas

Se familiariza con el teclado y la ubicación de letras y signos más empleados (acentuación, puntos, comas, exclamaciones e interrogaciones).

Usa las TICA de manera ética, responsable y segura: cuida los equipos, emplea de forma segura los mismos....

1-Nunca 2-Casi nunca 3-A veces 4-Casi siempre 5-Siempre

3º PRIMARIA

CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	1	2	3	4	5
Utiliza el procesador de textos: utiliza las funciones básicas de un procesador de textos (abrir, cerrar, guardar, redactar documentos).					
Crea carpetas en la tableta, organiza los archivos en carpetas adecuadamente, mueve archivos de una carpeta a otra.					
Accede de manera autónoma al Servidor de Centro, al correo electrónico corporativo y al Aula Virtual.					
Resuelve de manera autónoma pequeños problemas técnicos en diferentes situaciones.					
Usa las TIC de manera ética, responsable y segura: cuidado de los equipos, empleo seguro de los mismos.					
Conoce los iconos básicos y aplicaciones de la tableta.					
Usa herramientas de correo electrónico: sabe enviar y recibir mensajes.					
Selecciona la técnica y la estrategia adecuada para acceder a la información necesaria, distinguiendo el contenido protegido por copyright.					

1-Nunca 2-Casi nunca 3-A veces 4-Casi siempre 5-Siempre

4º PRIMARIA

CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	1	2	3	4	5
Sabe utilizar el procesador de textos: abrir, redactar, guardar y cerrar.					
Sabe crear carpetas y organizar los archivos.					
Uso del correo electrónico de manera autónoma: acceso, recepción y envío de mensajes.					
Es capaz de crear contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones (padlet, forms, sway y power point)					
Es capaz de crear, grabar y compartir vídeos (reseñas del bibliobús)					
Sabe crear esquemas o mapas mentales digitales tras la selección u organización de la información.					
Conoce los iconos básicos del procesador de textos.					
Usa las TIC de manera ética, responsable y segura: cuidado de los equipos, empleo seguro de los mismos.					
Sabe localizar en una página web elementos que permitan valorar su fiabilidad y distingue el contenido protegido por copyright.					

1-Nunca 2-Casi nunca 3-A veces 4-Casi siempre 5-Siempre

5º PRIMARIA

CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	1	2	3	4	5
Maneja básicamente un Word, Sway, PowerPoint en la tablet, como medio de apoyo en una presentación oral.					
Maneja herramientas de correo electrónico (gestor de correos o correo vía web a través del uso del Office 365): saber enviar adjuntos, asunto y mensaje de contexto del mensaje en sí.					
Organiza la información con distintos medios de comunicación (texto, imagen o sonido): inserta una imagen a partir de un repositorio o sitio web.					



Uso de aplicaciones de diseño gráfico tipo Canva para la exposición de distintos trabajos.

Maneja las TIC de manera didáctica y responsable cuidando los elementos del mismo.

Crea y escanea códigos QR para tratamiento de información.

Sabe utilizar recursos compartidos en una red: carpetas, ficheros...

Sabe localizar en una página web elementos que permitan valorar su fiabilidad y distingue el contenido protegido por copyright.

1-Nunca 2-Casi nunca 3-A veces 4-Casi siempre 5-Siempre

6º PRIMARIA

CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	1	2	3	4	5
Utiliza el procesador de textos para crear y modificar textos					
Combina técnicas y estrategias específicas para seleccionar la información de una manera crítica.					
Maneja un programa de presentaciones: inserta elementos multimedia en las diapositivas, imágenes, gráficos, sonidos...					
Maneja básicamente un editor de video: crear o editar videos.					
Conoce lo que es un archivo comprimido y descomprimir.					
Crea y escanea códigos QR para tratamiento de información.					
Aprende a programar de manera natural y lúdica (robótica).					
Crea una maqueta de robot con una finalidad o uso específico (robótica).					
Usa las TIC de manera ética, responsable y segura: sabe localizar en una página web elementos que permitan valorar su fiabilidad y distingue el contenido protegido por copyright.					

1-Nunca 2-Casi nunca 3-A veces 4-Casi siempre 5-Siempre

Una vez evaluado el alumnado, podemos diagnosticar si el Plan TIC se está desarrollando de forma efectiva, para poder introducir cambios en los procesos de enseñanza aprendizaje.

6.4.2 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

— Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.

Para valorar la competencia digital del profesorado propondremos el uso de rúbricas de autoevaluación como la siguiente.



Competencias digitales - Tabla de autoevaluación

	Usuario básico	Usuario independiente	Usuario competente
 <p>Tratamiento de la información</p>	<p>Puedo buscar información online utilizando un motor de búsqueda. Sé que la información online no es siempre fiable. Soy capaz de guardar y almacenar archivos o contenido (textos, imágenes, música, videos, páginas web, etc.) y de encontrarlos una vez guardados.</p>	<p>Sé utilizar diferentes motores de búsqueda para encontrar información. Uso filtros para buscar (p. ej. imágenes, videos, planos). Comparo diferentes fuentes para evaluar la fiabilidad de la información que encuentro. Clasifico la información de una manera metódica usando archivos y carpetas para encontrarlos fácilmente. Realizo copias de seguridad de los archivos e información que he guardado.</p>	<p>Puedo usar estrategias avanzadas de búsqueda (p. ej. usar operadores de búsqueda) para encontrar información fiable en internet. Puedo usar canales/fuentes web (cómo RSS) para estar al día de los contenidos en los que estoy interesado. Sé evaluar la validez y la credibilidad de la información usando variedad de criterios. Estoy al día de los avances relativos a la búsqueda, almacenamiento y acceso a la información. Sé guardar información encontrada en internet en diferentes formatos. Puedo utilizar los servicios de almacenamiento en la nube.</p>
 <p>Comunicación</p>	<p>Me puedo comunicar utilizando el teléfono móvil, las llamadas de internet (p. ej. Skype) el correo electrónico o el chat – usando rasgos básicos (p. ej. mensajería de voz, servicio de mensajes cortos, envío y recepción de correos, intercambio de textos). Puedo compartir archivos y contenidos con la ayuda de [t]iles simples. Puedo usar tecnología digital para interactuar con otros servicios (como los gubernamentales, bancos, hospitales). Conozco la existencia de las redes sociales y de instrumentos de colaboración. Soy consciente de que al usar instrumentos digitales existen ciertas normas a respetar (p. ej. al hacer comentarios y compartir información personal).</p>	<p>Puedo usar características avanzadas de varias aplicaciones de comunicación (p. ej. utilizar llamadas de internet y compartir archivos). Puedo usar herramientas de colaboración y contribuir con p. ej. documentos compartidos/archivos que otra persona ha creado. Conozco características de los servicios online (p. ej. servicios públicos, banca electrónica, compra online). Transmito y comparto conocimientos con otras personas online (p. ej. a través de redes sociales o en comunidades online). Soy consciente del uso de las normas que rigen la comunicación online ("netiqueta").</p>	<p>Uso activamente una amplia variedad de aplicaciones de comunicación (correo electrónico, chat, mensajes cortos e instantáneos, blogs, micro-blogs, redes sociales) para comunicarme online. Puedo crear y gestionar contenidos con herramientas de colaboración (p. ej. calendarios electrónicos, sistemas de gestión de proyectos, corrección en línea, hoja de cálculo en línea). Participo activamente en espacios online y utilizo varios servicios online activamente (p. ej. servicios públicos, banca electrónica y compras online). Sé usar instrumentos funciones avanzadas de instrumentos de comunicación (p. ej. video conferencias, compartir datos y aplicaciones).</p>
 <p>Creación del contenido</p>	<p>Puedo producir contenido digital simple (p. ej. texto, tablas, imágenes, archivos de audio) en al menos un formato, usando instrumentos digitales. Puedo editar el contenido producido por otros. Conozco el contenido que puede estar protegido con copyright. Puedo aplicar y modificar la configuración del software y aplicaciones que uso.(p. ej. modificar parámetros por defecto).</p>	<p>Soy capaz de crear contenidos digitales complejos en diferentes formatos (p. ej. texto, tablas, imágenes, archivos de audio). Sé usar herramientas/editores para crear páginas web o blogs usando plantillas (p. ej. WordPress). Sé aplicar formatos básicos (p. ej. notas a pie de página, gráficos, tablas) a los contenidos que yo u otros han producido. Sé cómo hacer referencia y reusar el contenido protegido por copyright. Conozco las bases del lenguaje de programación.</p>	<p>Puedo producir o modificar contenido multimedia complejo en diferentes formatos, usando variedad de plataformas digitales, herramientas y plataformas. Puedo crear una página web usando lenguaje de programación. Sé usar funciones de formato avanzadas de diferentes herramientas (p. ej. combinación de correo, combinación de documentos con formatos diferentes, fórmulas o funciones avanzadas, macros). Sé cómo aplicar licencias y copyrights. Puedo usar varios lenguajes de programación. Sé como diseñar, crear y modificar bases de datos con herramientas informáticas.</p>
 <p>Seguridad</p>	<p>Puedo tomar medidas básicas para proteger mis dispositivos electrónicos (p. ej. utilizar antivirus y contraseñas). Sé que no toda la información de la red es fiable. Soy consciente de que mis datos (usuario y contraseña) pueden ser robados. Sé que no debo revelar información privada en la red. Sé que usar la tecnología digital demasiado puede afectar mi salud negativamente. Tomo medidas básicas para ahorrar energía.</p>	<p>He instalado programas de seguridad en los dispositivos electrónicos que uso para acceder a internet (p.ej. antivirus, cortafuegos). Ejecuto estos programas y los actualizo regularmente. Utilizo contraseñas diferentes para acceder al equipo, a los dispositivos y a los servicios digitales, y las modifico periódicamente. Puedo identificar las páginas web o correos electrónicos que pueden ser dañinos y el fraude electrónico. Sé configurar mi identidad digital y seguir mi huella digital. Entiendo los riesgos laborales asociados al uso de la tecnología digital (p. ej. ergonomía, riesgo de adicción). Entiendo el impacto positivo y negativo de la tecnología en el medio ambiente.</p>	<p>Frecuentemente reviso la configuración de seguridad de los sistemas y las aplicaciones que uso. Sé cómo reaccionar si mi equipo informático se infecta con un virus. Sé configurar y modificar el cortafuegos y los parámetros de seguridad de mis dispositivos electrónicos. Sé cómo encriptar los correos y los archivos. Soy capaz de aplicar filtros para evitar el spam del correo. Para evitar problemas de salud (física y psicológica), uso de manera razonable la tecnología de la información y de la comunicación. Poseo una opinión informada sobre el impacto de la tecnología digital en el día a día, el consumo y el medio ambiente.</p>
 <p>Resolución de problemas</p>	<p>Soy capaz de encontrar apoyo y asistencia cuando surge un problema técnico, al usar un dispositivo, un programa o una aplicación nuevos. Sé cómo solucionar problemas rutinarios (p. ej. cerrar un programa, volver a encender el ordenador, reinstalar/actualizar un programa, revisar la conexión de internet). Sé que los útiles digitales pueden ayudarme a resolver problemas. Soy consciente de que tienen limitaciones. Al enfrentarme con un problema, tecnológico o no, sé usar instrumentos digitales que conozco para solucionarlo. Soy consciente de que necesito actualizar mis habilidades digitales con regularidad.</p>	<p>Puedo resolver la mayoría de los problemas más frecuentes que surgen al usar la tecnología digital. Sé usar tecnología digital para resolver problemas (no técnicos). Puedo seleccionar un instrumento digital que se adapte a mis necesidades y valorar su efectividad. Puedo resolver problemas tecnológicos explorando los parámetros y las opciones de programas o herramientas informáticas. Regularmente actualizo mis competencias digitales. Soy consciente de mis límites y trato de cubrir mis lagunas.</p>	<p>Puedo resolver casi todos los problemas que surgen al usar tecnología digital. Puedo escoger la herramienta informática, dispositivo electrónico, aplicación, software o servicio correcto para resolver problemas (no técnicos). Soy consciente de los nuevos avances en tecnología. Entiendo cómo funcionan las nuevas herramientas. Frecuentemente actualizo mis competencias digitales.</p>



Pero actualmente la herramienta con la que se evalúa principalmente el proceso de enseñanza es el **SELFIE**.

Se trata de una herramienta en línea gratuita de la Comisión Europea que pretende ayudar a los centros escolares a plantearse cómo utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo e innovador. Con SELFIE, los centros pueden obtener una instantánea del punto en el que se encuentran en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite a los centros realizar el seguimiento de los avances que logren a lo largo del tiempo.



A través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, SELFIE evalúa el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro. Las preguntas dirigidas al equipo directivo se centran en las estrategias y prácticas a escala del centro relacionadas con el uso de las tecnologías digitales. Las preguntas dirigidas al profesorado están destinadas principalmente a detectar prácticas docentes, y las dirigidas al alumnado tienen como finalidad conocer su experiencia y prácticas de aprendizaje en relación con el uso de las tecnologías digitales. Los centros pueden personalizar la herramienta añadiendo preguntas que se adapten a su contexto.

SELFIE reúne, de forma anónima, las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo sobre el modo en que se utiliza la tecnología en el centro. Para ello se utilizan preguntas y enunciados breves y una escala simple de valoración del 1 al 5. Los enunciados abarcan ámbitos como el liderazgo, las infraestructuras, la formación del profesorado y las competencias digitales del alumnado.

Es un buen instrumento para identificar y analizar las fortalezas y debilidades de nuestro centro y adaptar nuestro plan en relación con el uso de las tecnologías como apoyo al aprendizaje.

En nuestro centro los resultados recogidos en el año 2021, de forma resumida, son los siguientes:



A Liderazgo



B Colaboración y redes



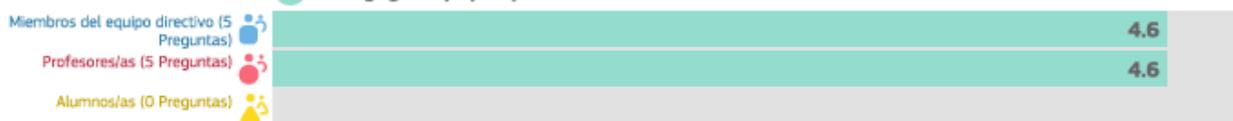
C Infraestructura y equipos



D Desarrollo profesional continuo



E Pedagogía: Apoyos y recursos



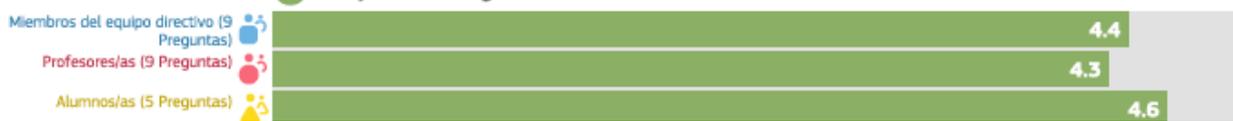
F Pedagogía: Implementación en el aula



G Prácticas de evaluación



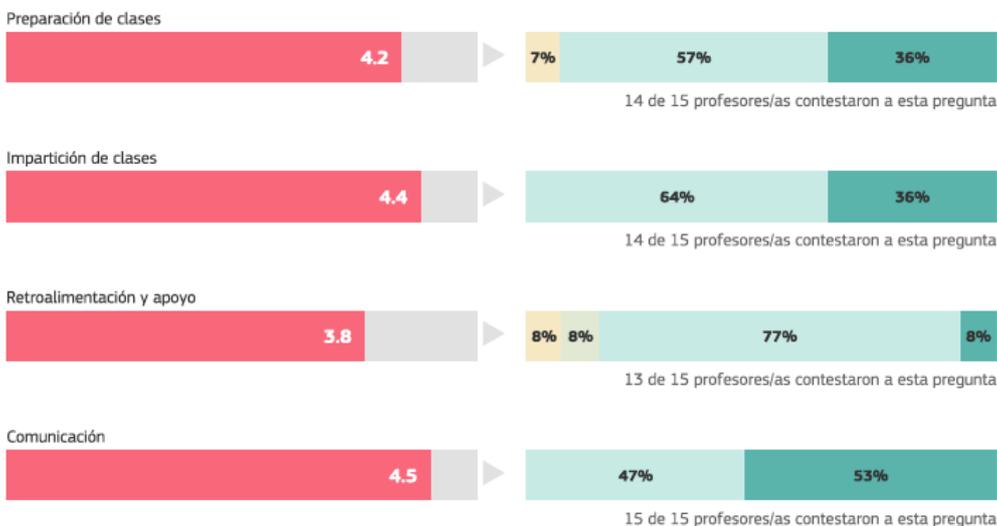
H Competencias digitales del alumnado





Respuestas sobre la seguridad en el manejo de la tecnología por parte del profesorado:

Profesores/as

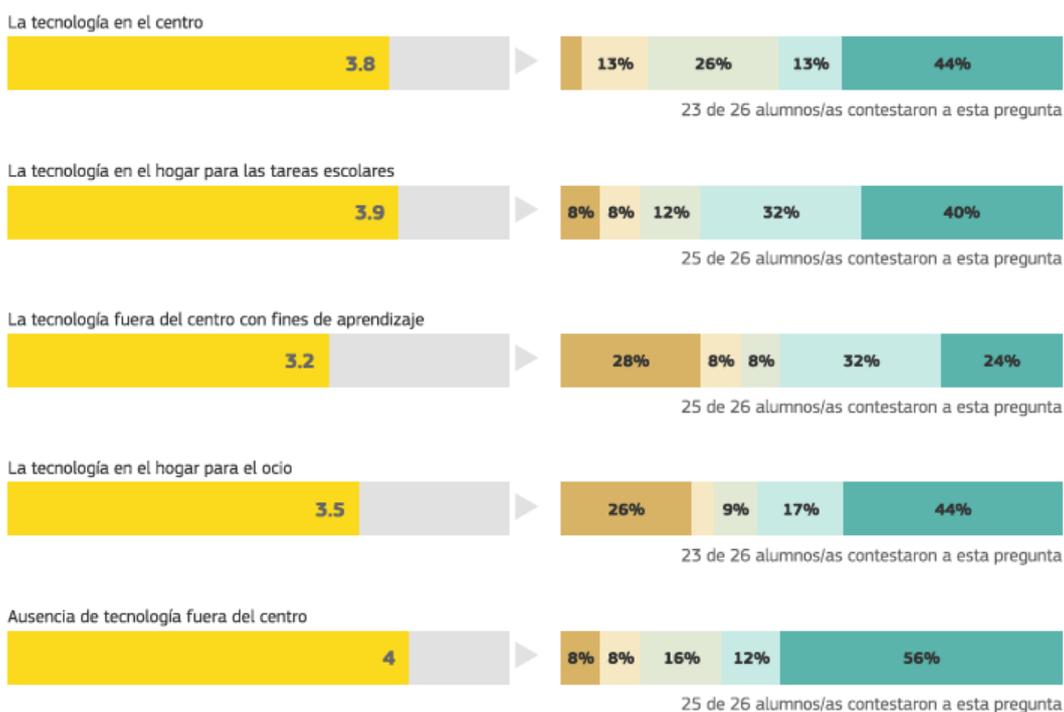


Puntuaciones

- No estoy nada seguro/a 1
- No estoy muy seguro/a 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy seguro/a 4
- Estoy muy seguro/a 5

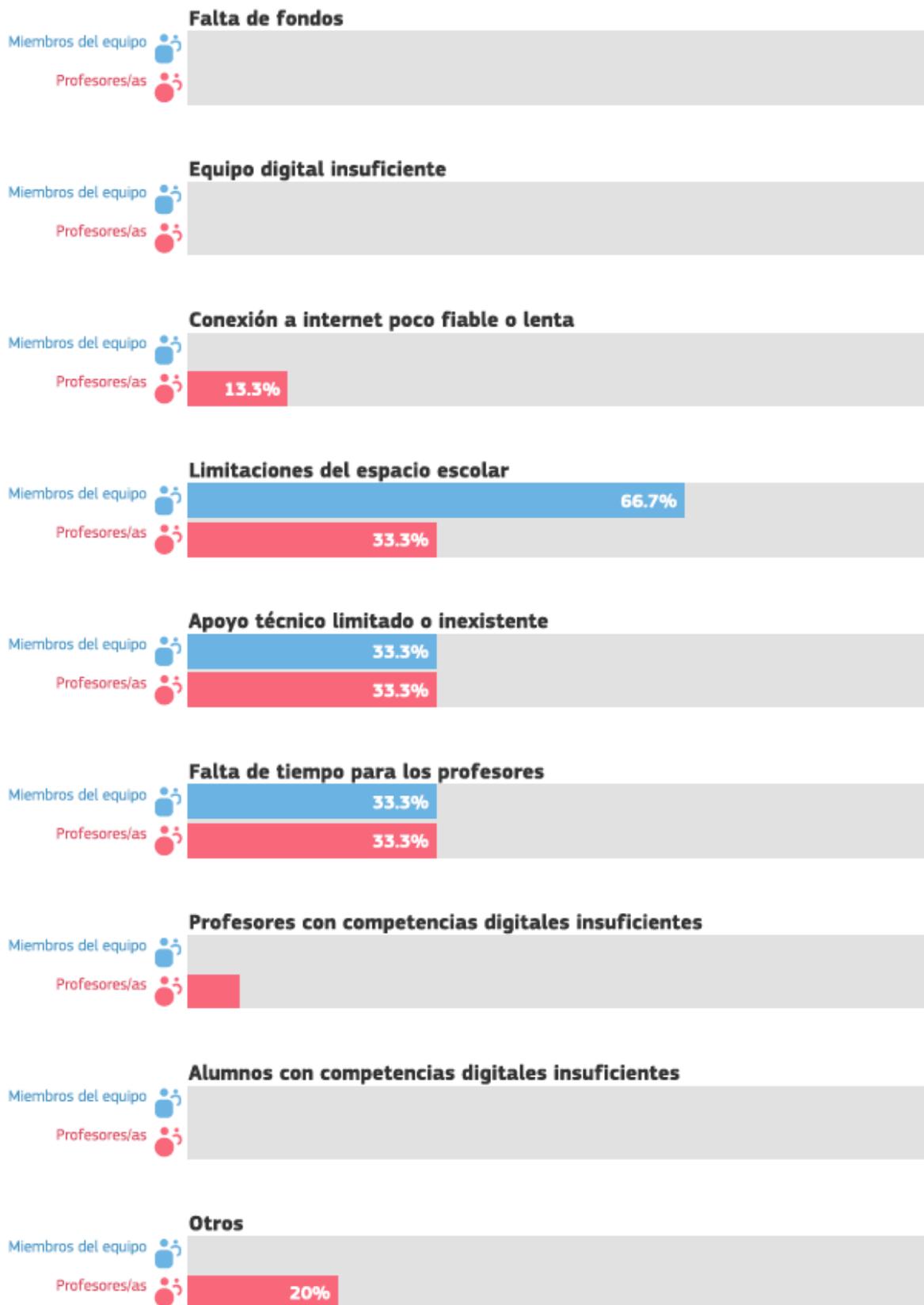
Valoración respecto a la utilización de las tecnologías por parte del alumnado:

Alumnos/as





Según los participantes en el SELFIE, la docencia y el aprendizaje con tecnologías digitales se ven afectados negativamente por los siguientes factores:





6.4.3 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICO

Para evaluar los procesos de gestión tecnológica del Centro tendremos en cuenta los indicadores de logro recogidos en los puntos 4.2 Objetivos de dimensión organizativa y 4.3 Objetivos de dimensión tecnológica del este Plan.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1: Utilizar herramientas digitales y metodológicas para la autoevaluación.
- b) Acción 2: Uso de criterios compartidos para evaluar los aprendizajes digitales de nuestros alumnos.

6.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

A. Situación de partida:

- a) Integración curricular de las Tic en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Es necesario que la comunidad educativa esté preparada para las cambiantes necesidades de la sociedad. Para ello es prioritario definir el plan de integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación en los elementos curriculares.

Los materiales empleados deben recoger referencias a los contenidos que se deben desarrollar en cada unidad organizativa de las áreas, a los diferentes recursos que se emplean para su desarrollo y a las propuestas TIC que, de manera globalizada, deben permitir a los alumnos demostrar su grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen situaciones de la manera más real posible.

Los equipos docentes analizarán los materiales de desarrollo curricular para su selección teniendo en cuenta estos elementos:

- Actualización normativa.
- Criterios metodológicos del centro.
- Durabilidad de los materiales.
- Coste económico.
- Recursos digitales.
- Materiales complementarios para el alumno, el aula y el docente.
- Desarrollo de capacidades y competencias.



Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Por ello, según la Propuesta Curricular del Centro, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

La secuenciación de contenidos por áreas y cursos está recogida en el ANEXO IV.

En algunos de los cursos no se usan libros de textos, siendo las tabletas un medio para el aprendizaje de contenidos, sirviéndonos del Servidor de Centro como repositorio para alojar los contenidos trabajados, y a los que acceden los alumnos por medio de sus tabletas desde el aula.

Por otro lado, diariamente todos los cursos de Ed. Infantil y Primaria hacen uso de diferentes aplicaciones y páginas web que sirven para llevar a cabo aprendizajes de forma significativa e integrando de manera eficiente el uso de nuevos recursos tecnológicos online. Estos recursos están recogidos en el ANEXO VIII, y son revisados periódicamente para incorporar las novedades que introduzcamos en nuestra programación de los contenidos.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1: Difundir los recursos educativos desarrollados por el centro entre los miembros de la comunidad educativa.
- b) Acción 2: Establecer acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital.
- c) Acción 3: Diseñar la secuenciación de la competencia digital del alumnado y analizar su cumplimiento.

6.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

A. Situación de partida:

- a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

En el Ceip Gloria Fuertes el contexto actual de colaboración y comunicación con la Comunidad educativa se lleva a cabo a través de los siguientes cauces:

- El correo electrónico “@educa.jcyl.es” es el medio de comunicación utilizado por todos los miembros de nuestro centro, tanto alumnos como profesores. Este correo también sirve para acceder a los servicios del Portal de Educajcyl de la Junta de Castilla y León. De esta forma a todos los docentes, alumnos, padres



madres o tutores del Centro tienen una cuenta privada en el Portal EDUCACYL que mantienen a lo largo de su vida profesional o educativa. Este portal les permite el acceso a numerosas herramientas TIC para comunicarse, trabajar en Red y colaborar en línea con el resto de los integrantes de la comunidad educativa.

- Página web del centro <http://ceipgloriafuertes.centros.educa.jcyl.es> en donde se publica información relevante relativa al funcionamiento y a las novedades del centro.

Quiénes somos

Idiomas

Algoritmos ABN

Dirección-Secretaría

Organización

Horario

Servicios

Libros de texto

Admisión de alumnos 2021/2022

Actividades Complementarias

Actividades Extraescolares

AMPA CEIP Gloria Fuertes

Inicio Noticias Contacto

Buscar sitio web

abn

CEIP GLORIA FUERTES
CURSO 2020/2021

COLEGIO CON SECCIÓN BILINGÜE
MATEMÁTICAS CON ALGORITMOS ABN

Tweets by GloriaCeip

Novedades 1 2 3 +

Menú comedor Adjuntamos menú primer trimestre 2020. MENÚ

educaCyl
Portal de EDUCACIÓN

- La cuenta en la plataforma educativa Kaizala, que nos permite establecer una comunicación fluida con los padres y madres del colegio.
- Cuenta de Twitter @GloriaCeip, donde se publican y difunden algunas de las actividades llevadas a cabo en el centro.



b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- La página web del Centro es nuestro escaparate de cara al exterior y es nuestra primera forma de interacción con todo aquel que quiere informarse sobre el colegio. Su fácil estructura y la claridad de contenido, hace que el visitante pueda obtener fácilmente la información que precisa.

En el apartado de noticias se publica periódicamente todo aquello que sea novedoso y relevante para mantener informada a la Comunidad Educativa de forma rápida y eficiente, con los correspondientes enlaces a la fuente de la información.
- El Claustro se comunica con el resto de miembros y con las familias y comparte información, contenidos y actividades relevantes a través de las herramientas Microsoft Office. Es una plataforma muy versátil, ya que permite almacenar y compartir recursos a través de OneDrive, crear grupos de comunicación a través de Outlook, asignar tareas a través de Teams o trabajar de forma colaborativa a través de Word on line, entre las innumerables opciones que brinda.
- Microsoft TEAMS es una de las herramientas de Microsoft Office, disponible en el portal EducajcyL. Se utiliza en el Colegio principalmente para realizar reuniones entre el profesorado y clases online, en caso de no poderse realizar de manera presencial. Además nos sirve para comunicarnos con los alumnos que no pueden acudir a clase por el motivo que sea.



- Otra herramienta de Microsoft Office es KAIZALA. Esta herramienta nos facilita el trabajo de difusión y colaboración con las familias. Aquí se les envían avisos y circulares internos, lo que nos facilita inmediatez en la comunicación y el ahorro de papel impreso.
- FORMS es otra herramienta que se utiliza habitualmente en el Colegio para colaborar con las familias y obtener información. También se utiliza de la misma manera con los alumnos.
- El Ceip Gloria Fuertes también cuenta con un aula virtual de Moodle, donde se publican contenidos.
- El Servidor Escolar nos sirve como repositorio de contenidos para todo el centro, siendo accesible desde todas las aulas y en las tabletas de los alumnos a partir de 3º de Ed. Primaria.
- Uso de distintas plataformas editoriales on line: Oxford, Edelvives, Santillana...
- También contamos con un teléfono móvil de centro.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

Al formalizar la matrícula, y al principio de cada curso, las familias son informadas de sus derechos en torno a la ley de protección de datos y firman la correspondiente autorización/prohibición sobre de la publicación de cualquier dato sobre sus hijos.

Todo el contenido publicado en cualquier medio o formato tiene en cuenta los protocolos de actuación.

d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

El Centro cuenta con conexión a internet ADSL dentro del plan Escuelas Conectadas de máxima velocidad que llega a todas las aulas y espacios mediante conexión wifi, consiguiendo una máxima conectividad entre los miembros de toda la Comunidad educativa.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Desarrollar en el profesorado metodologías de interacción, aprendizaje autónomo y colaborativo.

b) Acción 2: Promover en el alumnado el uso de servicios y aplicaciones de Office 365 entre otras, para la creación, intercambio y difusión de contenidos, de acuerdo al nivel educativo.



6.7. INFRAESTRUCTURA

A. Situación de partida:

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

Durante el curso 2020-2021, el centro pasó a estar englobado dentro de “Escuelas Conectadas”.

6.7.1 SOFTWARE

Todos los sistemas operativos del centro son Windows 7 y Windows 10, que se usan junto con el paquete Office y Software específico para las PDI o Smart TV (Smart Board, Smart TV y IQBoard).

El Software de los equipos será proporcionado por las licencias adquiridas por la Administración para los equipos que nos proporcionen al centro.

La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre se comunique al Coordinador TIC y siempre que no sea mediante la compra de derechos.

Los dispositivos deben tener instalado antivirus que minimice el riesgo de ataques externos. La instalación del software se realizará por el Coordinador TIC. El profesorado que precise instalar programas se lo comunicará, el cual velará por el cumplimiento de las normas vigentes de derechos de propiedad.

No se podrán guardar en los dispositivos digitales información que no esté relacionada con lo educativo o de enseñanza. Está prohibido guardar información que sea sensible para el alumnado o que no sea adecuada.

Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el Equipo Directivo. El Coordinador TIC informará al Director/a del centro del software que haya instalado. Así como, el director/a del centro deberá solicitar al soporte de Escuelas Conectadas, la apertura de puertos, URL o aplicaciones.

Todos los dispositivos digitales del centro son de uso educativo, se evitará guardar información personal o llevarse los dispositivos a casa.

6.7.2 EQUIPAMIENTO

El centro cuenta con 7 PDI (6 Smart y 1 QBoard) con su proyector y 3 Smart TV, por lo que todas las aulas están equipadas junto con su ordenador.

Las tres aulas de infantil tienen un ordenador de mesa para trabajo en el aula “El rincón TIC”, para evitar desplazamientos al aula de informática.



El aula de informática de uso común cuenta con 8 ordenadores de mesa recientemente renovados (noviembre 2019). Es utilizada sobre todo por los alumnos de 1º y 2º para los desdoblados de informática. El resto del centro lo utiliza de forma esporádica, ya que de 3º a 6º de Primaria los alumnos cuentan con su tablet personal como recurso educativo.

El centro cuenta con seis tablets y cinco ordenadores convertibles en tablet para uso común, se encuentran guardadas en dirección.

Para trabajar la robótica, contamos con un robot Blue Bot, un Lego Coding Express y cuatro kits de Lego We Do 2.0.

Además el centro cuenta con una fotocopiadora de uso común Ricoh 2055 y un Smartphone facilitado por la Junta de Castilla y León.

	PDI/Smart TV , proyector y ordenadores (uso profesor)
Funcionalidad educativa.	Recurso educativo digital que nos permite proyectar en una superficie interactiva contenidos digitales para visualización en grupo o interactuar con ella, escribir, dibujar, mover, editar, etc.
Acceso	El acceso es únicamente para profesorado que interviene en el aula y el alumnado bajo la supervisión del profesor.
Normas de uso	<ul style="list-style-type: none"> - Debe utilizarse la PDI o Smart TV con el lapicero especial o con los dedos. Está prohibido cualquier otro material que raye o deteriore la Pantalla. - La Smart TV se limpiará con un paño y un limpiacristales si fuera necesario. - El proyector debe ser apagado cuando no se esté utilizando. - Debe limpiarse los filtros con asiduidad, para evitar que se acumule polvo en su interior y ventile correctamente. - Al final de curso se deben cubrir tanto la pizarra como el proyector con una bolsa. - El ordenador es de uso educativo, está a disposición de todo el profesorado que entra en ese aula. - Se evitará dar golpes, derramar líquido, exponerlos a calor, etc. - Se recogerán los portátiles todos los días y se guardarán en su funda. - Se hará una carga correcta de las baterías para alargar su vida útil. - La conexión al wiffi CED_INTERNET, debe conectarse cada profesor con sus claves de educajcyL. - Cualquier programa que se desee instalar en el ordenador debe solicitarlo al Coordinador TIC. - Al final de curso se borrarán los archivos personales educativos del ordenador y se guardarán todos en una sala cerrada con llave.
Configuración	El coordinador TIC será el encargado de configurar cualquier nuevo programa que pida algún profesor y estime adecuado para uso educativo.
	El mantenimiento de estos recursos digitales son responsabilidad de todo el profesorado del centro.



Mantenimiento	Si hubiera algún problema que no sepa solventar algún profesor, se acudiría a Coordinador TIC. En última instancia si fuera necesario se pondría una incidencia al CAU, si no es competencia del CAU se contrataría una empresa externa para repararlo.
Responsabilidades	Todo el profesorado, alumnado, coordinador TIC y Equipo Directivo.

	Aula de Informática/ordenadores aulas de infantil
Funcionalidad educativa.	Recurso educativo para el trabajo del Plan TIC por parte de los alumnos. A princiio de curso se elaborará un horario de uso del aula de informática, el cual se colocará en un lugar visible para todo el profesorado (aula de informática y sala de profesores).
Acceso	El acceso es para el alumnado bajo la supervisión del profesor.
Normas de uso	<ul style="list-style-type: none"> - El ordenador es de uso educativo, está a disposición de todo el alumnado con la supervisión del profesor. - Los ordenadores del aula de informática funcionan mediante la red cableada. - Los ordenadores de las aulas de infantil, se conectarán por wiffi a CED_INTERNET, debe conectarse con las claves de educajcy del profesor. - Cualquier programa que se desee instalar en el ordenador debe solicitarlo al Coordinador TIC. - Al final de curso se borrarán los archivos personales de los ordenadores. - Se evitará dar golpes, derramar líquido, exponerlos a calor, etc. - Los ordenadores tendrán dos usuarios: alumno y administrador. - Los ordenadores de infantil a final de curso se recogerán y se guardarán bajo llave.
Configuración	El coordinador TIC será el encargado de confirurar cualquier nuevo programa que pida algún profesor y estime adecuado para uso educativo.
Mantenimiento	El mantenimiento de estos recursos digitales son responsabilidad de todo el profesorado del centro. Si hubiera algún problema que no sepa solventar algún profesor, se acudiría a Coordinador TIC. En última instancia si fuera necesario se pondría una incidencia al CAU, si no es competencia del CAU se contrataría una empresa externa para repararlo. Los operarios del Ayuntamiento se encargarán de llevar los equipos fuera de uso al punto limpio.
Responsabilidades	Todo el profesorado, alumnado, coordinador TIC y Equipo Directivo.

	Tablets y Portátiles convertibles en tablets
Funcionalidad educativa.	Recurso educativo para el trabajo del Plan TIC por parte de los alumnos. A princiio de curso se elaborará un horario de uso, visible para todo el profesorado (sala de profesores).



Acceso	El acceso es para el alumnado bajo la supervisión del profesor.
Normas de uso	<ul style="list-style-type: none"> - Las tablets y ordenadores convertibles son de uso educativo, está a disposición de todo el alumnado con la supervisión del profesor. - Se conectarán por wifi a CED_INTERNET, con las claves de educajcyL de los alumnos. - Cualquier programa que se desee instalar se debe solicitar al Coordinador TIC. - Se evitará dar golpes, derramar líquido, exponerlos a calor, etc. - Deben dejarse cargadas después de cada uso. - Se guardarán siempre después de su uso en dirección, en un lugar habilitado para ello.
Configuración	El coordinador TIC será el encargado de configurar cualquier nuevo programa que pida algún profesor y estime adecuado para uso educativo.
Mantenimiento	<p>El mantenimiento de estos recursos digitales son responsabilidad de todo el profesorado del centro.</p> <p>Si hubiera algún problema que no sepa solventar algún profesor, se acudirá a Coordinador TIC.</p> <p>En última instancia si fuera necesario se pondría una incidencia al CAU, si no es competencia del CAU se contrataría una empresa externa para repararlo.</p>
Responsabilidades	Todo el profesorado, alumnado, coordinador TIC y Equipo Directivo.

	Robótica
Funcionalidad educativa.	Recurso educativo para el trabajo del Plan TIC por parte de los alumnos. Viene reflejado en el "Proyecto de Robótica".
Acceso	El acceso es para el alumnado bajo la supervisión del profesor.
Normas de uso	<p>Blue Bot:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evitará darle golpes, tirarlo o derramar líquido. - Al final de cada uso debe cargarse y se guardará en su caja. <p>Lego Coding Express y Lego We Do 2.0:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evitará golpear o tirar las piezas. - Cuando se caiga una pieza todo el mundo parará y buscarán entre todos la pieza. - Al final del proyecto se hará recuento de las piezas y se quitarán las pilas del motor (Lego We Do) o del Tren (Coding Express). - Después de cada uso se guardarán en el armario de la sala de profesores.
Configuración	Está instalado en las tablets del centro la aplicación de Lego WeDo, cuando sea necesario se actualizarán.
Mantenimiento	<p>El mantenimiento de estos recursos digitales son responsabilidad de todo el profesorado del centro.</p> <p>Si hubiera algún problema que no sepa solventar algún profesor, se acudirá a Coordinador TIC.</p> <p>Si se perdiera alguna pieza se repondría comprándola en el servicio técnico.</p>



Responsabilidades	Todo el profesorado, alumnado, coordinador TIC y Equipo Directivo.
--------------------------	--

	Smartphone
Funcionalidad educativa.	Teléfono móvil de uso común para todo el profesorado, para llamadas o para llevarlo en las salidas. Se utiliza para enviar por Kaizala, pequeñas comunicaciones del centro a las familias.
Acceso	El acceso para el profesorado.
Normas de uso	<ul style="list-style-type: none"> - Será utilizado para comunicarnos con las familias ya sea a través de llamadas o Kaizala. - Se llevará a las salidas que se hagan fuera del centro, por si tuviéramos que ponernos en contacto con alguna familia. - Se guardará en dirección.
Configuración	
Mantenimiento	Se mantendrá cargado para ser utilizado.
Responsabilidades	Todo el profesorado y Equipo Directivo.

INVENTARIO DEL CENTRO Y UBICACIÓN

ORDENADORES

ORDENADOR	FECHA COMPRA	DE	SITEMA OPERATIVO	ARREGLOS
Portátil Infantil 1.	2012		Windows 10	
Portátil Infantil 2.	27/02/2019		Windows 10	
Portátil Infantil 3.	2011		Windows XP	Cambio disco duro a SSD.
Clase 3º- madrugadores Portátil convertible a Tablet 9.	1/9/2021	Dirección Provincial.	Windows 10	
Portátil Primaria 4.	Noviembre 2016		Windows 7	Cambio disco duro a SSD.
Portátil Primaria 5.	28/11/2018		Windows 10	
Portátil Primaria 6.	2012		Windows 10	Cambio de batería. Cambio disco duro a SSD.
Portátil Primaria 7	2015		Windows 7	Actualizado Windows 10.
Portátil Primaria 8	Septiembre 2018		Windows 10	
Ordenador de mesa infantil 1.	Enero 2017		Windows 10	



Ordenador de mesa infantil 2.	Enero 2017	Windows 10	
Ordenador de mesa infantil 3.	Enero 2017	Windows 10	
Ordenador informática 1.	25/11/2019 Dirección Provincial	Windows 10	
Ordenador informática 2.	Noviembre 2017	Windows 10	
Ordenador informática 3.	25/11/2019 Dirección Provincial	Windows 10	
Ordenador informática 4.	25/11/2019 Dirección Provincial	Windows 10	
Ordenador informática 5.	25/11/2019 Dirección Provincial	Windows 10	
Ordenador informática 6.	25/11/2019 Dirección Provincial	Windows 10	
Ordenador informática 7.	25/11/2019 Dirección Provincial	Windows 10	
Ordenador informática 8. Antíguo servidor escolar	Marzo 2015	Windows 7	
Ordenador secretaría.	Septiembre 2015	Windows 10	
Ordenador dirección.	Noviembre 2016	Windows 10	
Ordenador servidor escolar.	25/11/2019 Dirección Provincial	Windows 10	
Ordenador sala de profesores primaria.	Noviembre 2016	Windows 10	
Ordenador sala de profesores.	Noviembre 2017	Windows 10	

Ordenadores convertibles en Tablet, dotación Junta de Castilla y León:

- Nº 1 ordenador HP convertible a Tablet: 5CG0428SG6
- Nº2 ordenador HP convertibles a Tablet: 5CG04291G6
- Nº3 ordenador HP convertible a Tablet: 5CG042986C
- Nº4 ordenador HP convertible a Tablet: 5CG042995R
- Nº5 ordenador HP convertible a Tablet: 5CG0428L45

Fecha de puesta en marcha 26 de enero de 2021. Tres años de garantía.



PIZARRAS DIGITALES

CLASE	TIPO	FECHA
Infantil 3 años.	Smart	2013
Infantil 4 años.	Smart	2013
Infantil 5 años.	Smart	2013
Aula 5	Smart	2010
Aula 4	Q Boart	2011
Aula 3	Smart	2010
Aula 2	Smart	2008
Aula 1	Smart-TV (DP)	Octubre 2018
Primaria-madrugadores.	Smart-TV (DP)	Noviembre 2020
Comedor	Smart-TV (DP) portátil	Noviembre 2021

CAÑONES

CLASE	TIPO	FECHA	ARREGLOS
Infantil 1	Optoma	2014	
Infantil 2	Viewsonic XGA	Noviembre 2021	
Infantil 3	Optoma	2014	
Aula 5	Epson	Octubre 2020	
Aula 4	Optoma	Diciembre de 2020	
Aula 3	Epson	Diciembre de 2020	
Aula 2	Optoma	2014	

TABLETS

Tablets uso del profesorado.	2 BQ Aquaris M10	2016
Tablets uso del alumnado.	4 BQ Aquaris M10	2017

ROBÓTICA

Blue-Bot	Octubre 2017
1 LEGO WeDo 2.0	Octubre 2017
1 LEGO WeDo 2.0	Noviembre 2018
2 LEGO WeDo 2.0	Noviembre 2019
Tren Lego Coding Express	Noviembre 2019

**TELEVISIÓN**

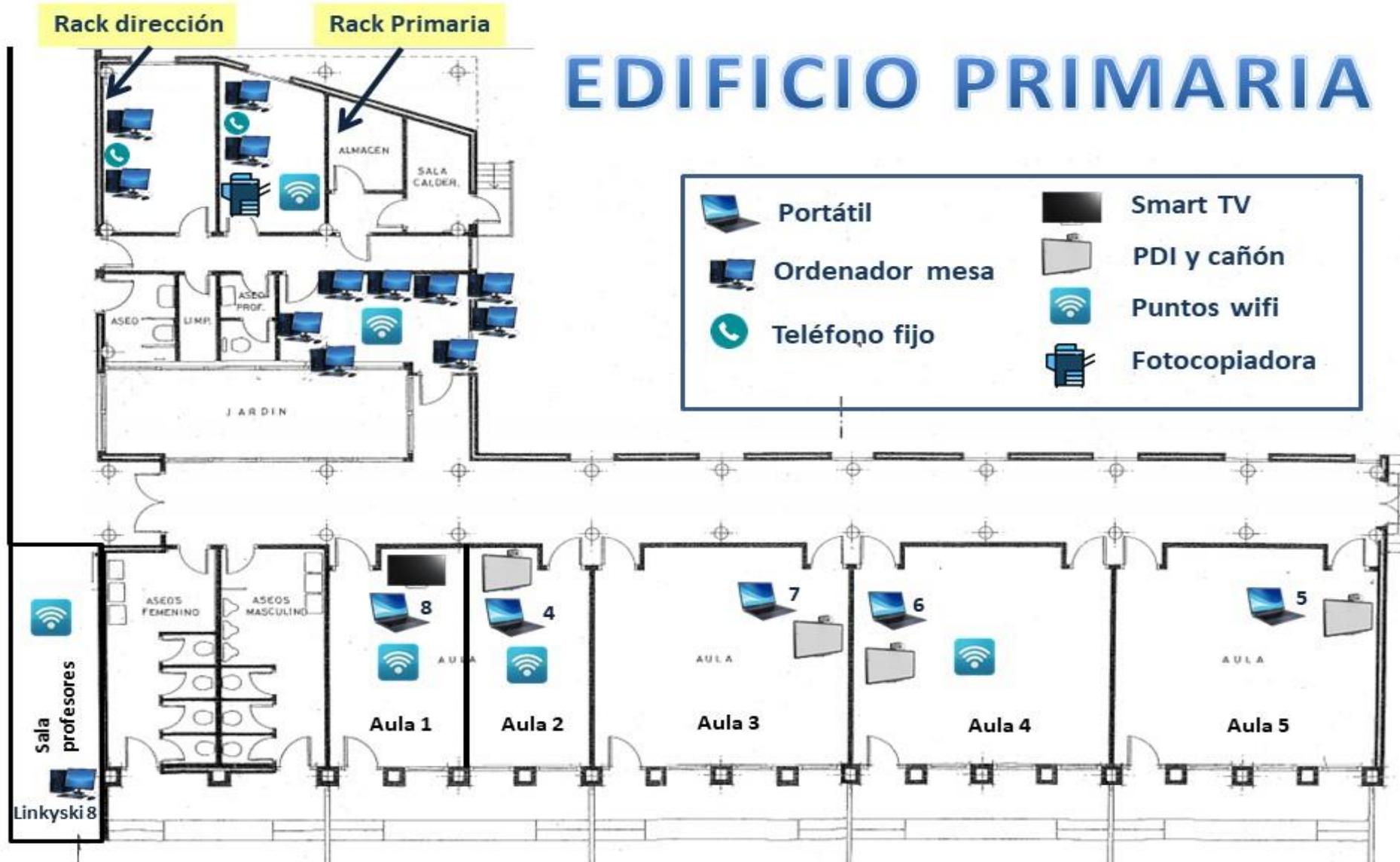
INVES Smart TV con DVD (armario con ruedas uso edificio de infantil)	Enero de 2019
---	---------------

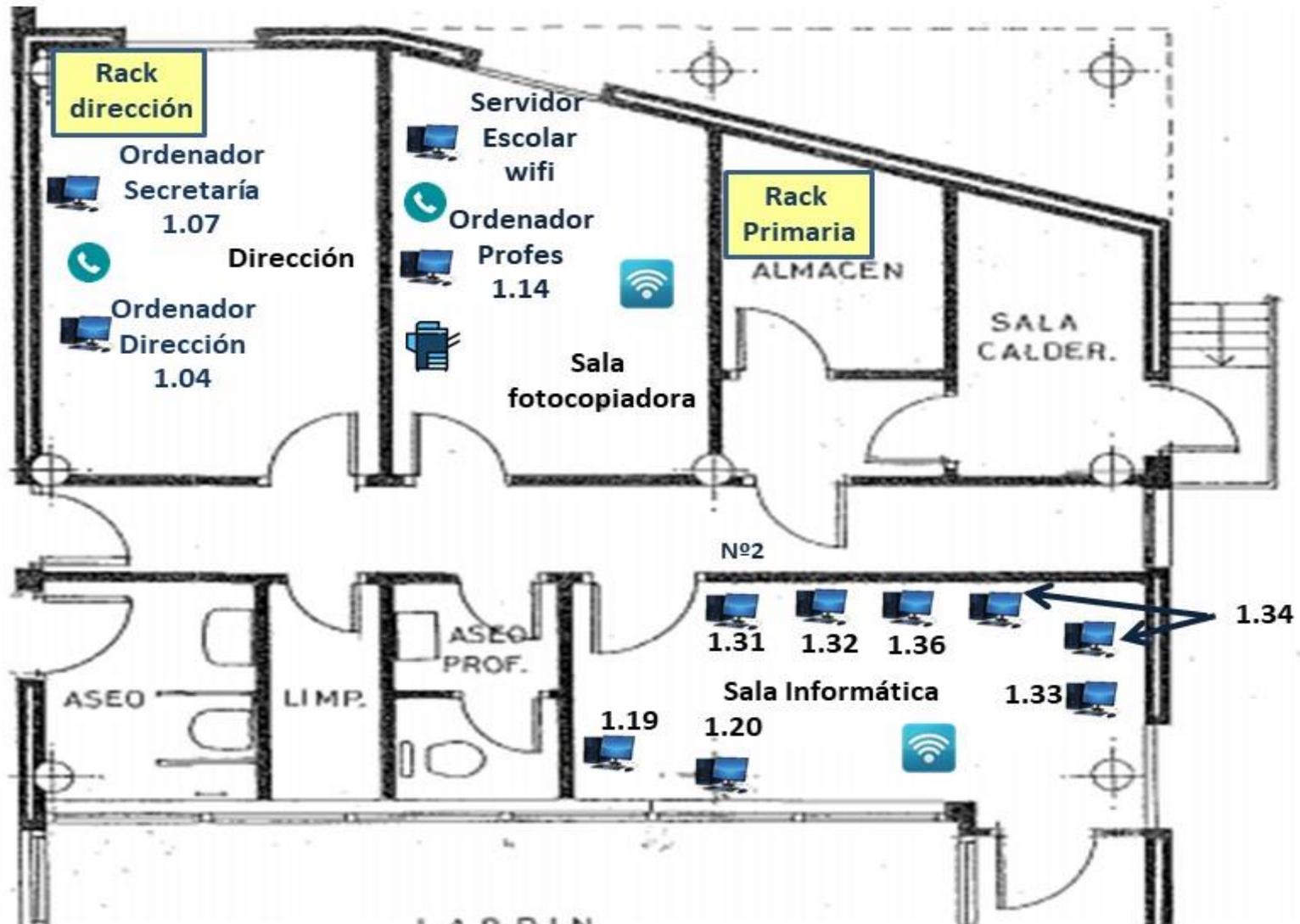
TELÉFONOS

Móvil colegio: LG K40S azul.	23-09-2020
Teléfono Infantil	23-02-2021



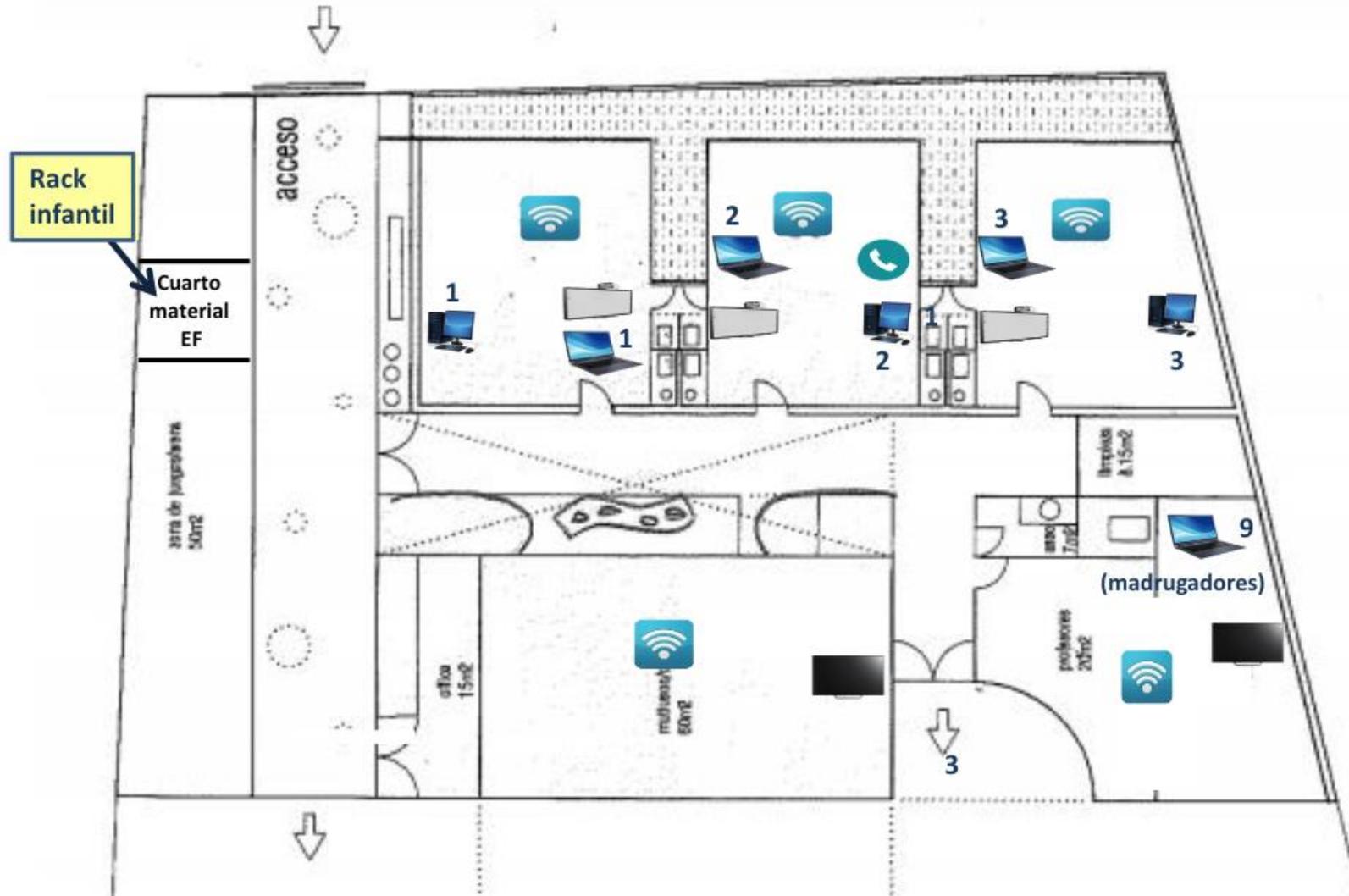
EDIFICIO PRIMARIA







EDIFICIO INFANTIL





b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

— Estructura tecnológica y funcional.

La estructura tecnológica del centro viene reflejada en el punto anterior (inventario y ubicación de la estructura tecnológica del centro).

— Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Tal y como viene reflejado en el siguiente punto c (Redes y servicios de centro) las diferentes redes de acceso.

Toda esta infraestructura de Escuelas Conectadas facilita la conexión de todos los dispositivos digitales del centro y las tabletas personales de los alumnos a partir de tercero de Primaria. Facilitando el uso didáctico de todos los elementos digitales que se usan en el día a día, teniendo acceso a diferentes herramientas digitales, Office 365, Aula Virtual, servidor de centro, internet, aplicaciones, etc.

— Mantenimiento y responsabilidades.

El uso correcto y mantenimiento de todos los recursos digitales del centro es de todo el profesorado que lo usa.

El coordinador TIC junto con el equipo directivo serán los encargados de velar por que todo funcione correctamente y se haga un uso responsable de los mismos.

— Criterios descriptivos de seguridad.

- Todo el mundo utilizará sus claves personales educajcyL para conectarse al WiFi del centro. Son personales e intransferibles.
- Cualquier incidencia o problema que algún profesor detecte, debe informar al equipo directivo para solventarlo lo antes posible.
- Las modificaciones en los equipos se registrarán en el Anexo VI del Plan TIC.
- Nos se podrán instalar ni modificar los equipos sin el visto bueno del coordinador Tic y el equipo directivo.
- El director del centro será el encargado de notificar las incidencias que puedan aparecer al CAU.



- Los profesores son responsables del uso correcto de los equipos informáticos que estén utilizado en ese momento.
- No se puede apagar, desenchufar o alterar los puntos de acceso Wi-Fi, si hubiera alguna incidencia se debe comunicar al equipo directivo para tramitar la incidencia al CAU.
- Los equipos informáticos son de uso educativo, en ningún caso se utilizarán para fines personales.
- El equipo directivo custodiará todas las claves que están registradas en un documento como anexo V al Plan TIC.
- A principio de curso se dará a las familias el documento “Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz de alumnos en centros de titularidad pública”.

c) Redes y servicios de centro:

— Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,): funcionalidades, acceso y uso educativo.

Red inalámbrica de centro:

A través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro gracias al proyecto Escuelas Conectadas, se hacen disponibles distintas redes Wi-Fi, con distintos SSID (identificadores), para distintos propósitos y con distintos permisos, con el fin de garantizar una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad.

Para conectarse a cada red Wi-Fi, los usuarios deberá de utilizar sus credenciales en la red educativa de la JCYL: esto es, el nombre de usuario y clave que utiliza para acceso a los servicios educativos, como el portal educativo de la junta de Castilla y León.

Deberán conectar con la red correspondiente a su perfil:

- **Perfil general:** Se dispone de la red con identificador CED_INTERNET, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios (alumnos, alumnos de prácticas, coordinador de madrugadores y responsable de comedor).
- **Perfil Docente:** Pensado para el profesorado, se dispone de la red con identificador CED_DOCENCIA, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación

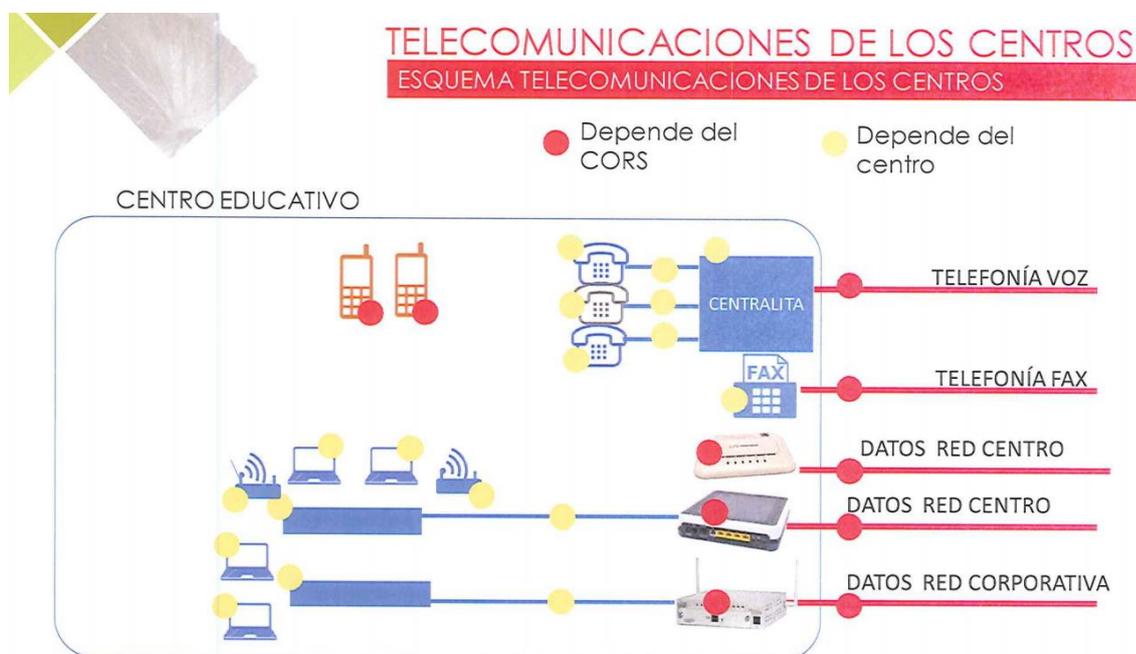


general, supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.

- **Perfil Administración:** Pensado para el equipo directivo y personal de administración, se dispone de la red con identificador CED_ ADM, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la configuración de estos en la red.
- **Perfil Invitados:** Pensada para usuarios que no forme parte de la comunidad educativa de Castilla y León (pe: ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro...) se dispone de la red con identificador CED_ INVITADOS, red oculta que hay añadir manualmente, la cual, por petición del equipo directivo por el canal ASISTA que se proveerá, y, durante tiempo y alcance solicitado, según proceda, permitirá navegación y uso de recursos según credenciales dadas.

— Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

— Mantenimiento y responsabilidades.



— Criterios organizativos y seguridad.

Será el equipo Directivo el responsable del uso y mantenimiento correcto de todo el sistema de redes.



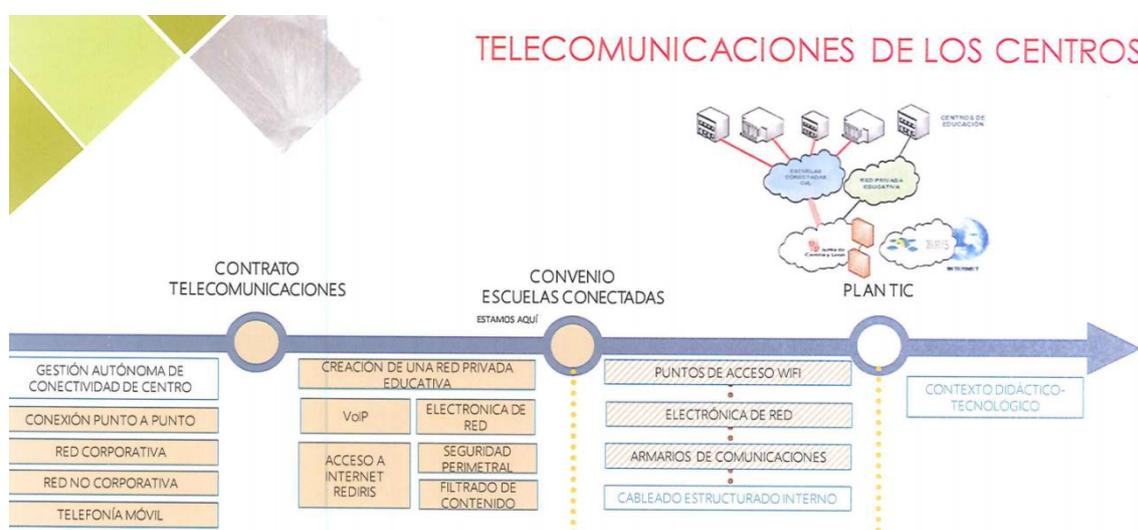
Desde el centro se proporcionarán las claves personales educajcy1 (profesorado, alumnos, personal de madrugadores, comedor y alumnos de prácticas).

Se informará que son personales y se debe hacer un uso correcto de las mismas para uso educativo.

Se custodiarán en dirección en el expediente de los alumnos una copia de las claves.

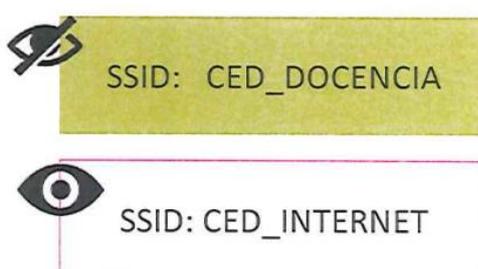
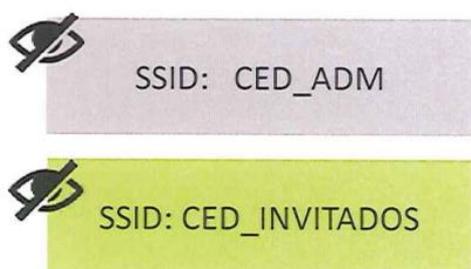
d) Redes y servicios globales e institucionales:

— Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.



— Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,).

Acceso filtrado y autenticación de los usuarios en cada red Wi-Fi se controlará mediante la evaluación de su pertenencia a grupos diferenciados con permisos diferentes.





— Mantenimiento, responsabilidades, criterios organizativos y seguridad.

La forma de proceder ante cualquier incidencia o petición que pueda surgir en el centro educativo en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por pertenecer a la Red de Centros Educativos (RCE).

Ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro tiene que ponerse en contacto con el CAU educativo, al objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el personal de la asistencia técnica (SATIC), como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática (Servicios Centrales y/o Provincias), o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución.

Se dispone de un servicio de atención TIC corporativo para los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León (SATIC).

Es objeto de este servicio atención presencial y remota en materia de tecnologías de la información a las sedes de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas no universitarias y a los servicios educativos escolares dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

De esta forma los servicios se prestan en dos ámbitos:

- Por un lado, un servicio presencial en las sedes educativas para todas aquellas incidencias o actuaciones programadas que requieran una intervención física o que no sea posible acometer a través de medios telemáticos.
- Por otro, un servicio de atención remota que resuelve incidencias de tipo lógico que puedan ser atendidas utilizando la red de telecomunicaciones de los centros.

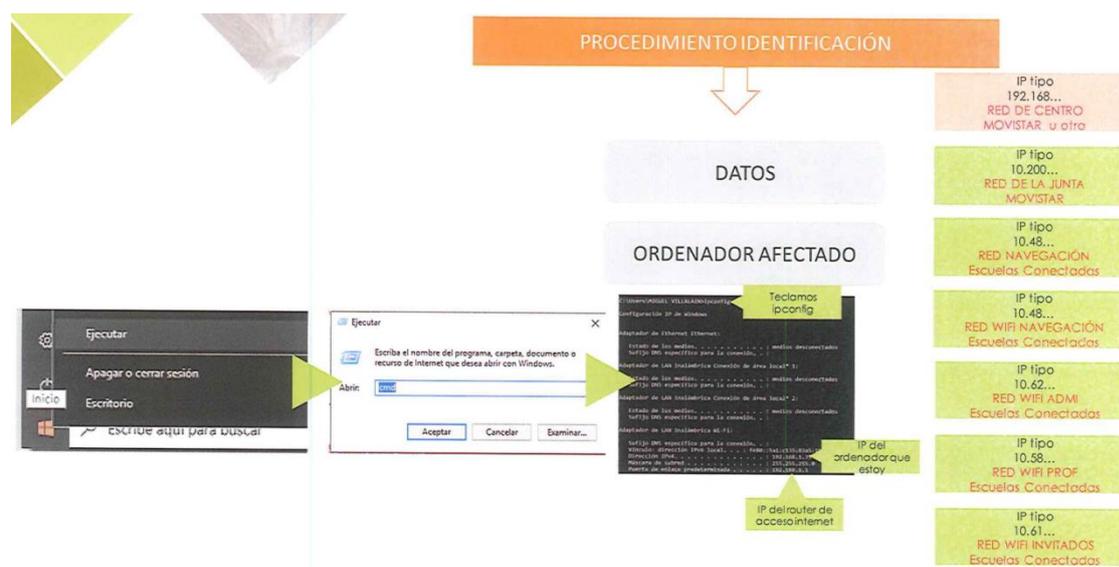
El pertenecer a la red de la Junta supone muchas ventajas, sobre todo a nivel de calidad del servicio, seguridad y estandarización de todos los centros educativos, restricciones derivadas de la seguridad, y también cambios en el procedimiento de trabajo y en la forma de actuar a la que estaba acostumbrado el centro.

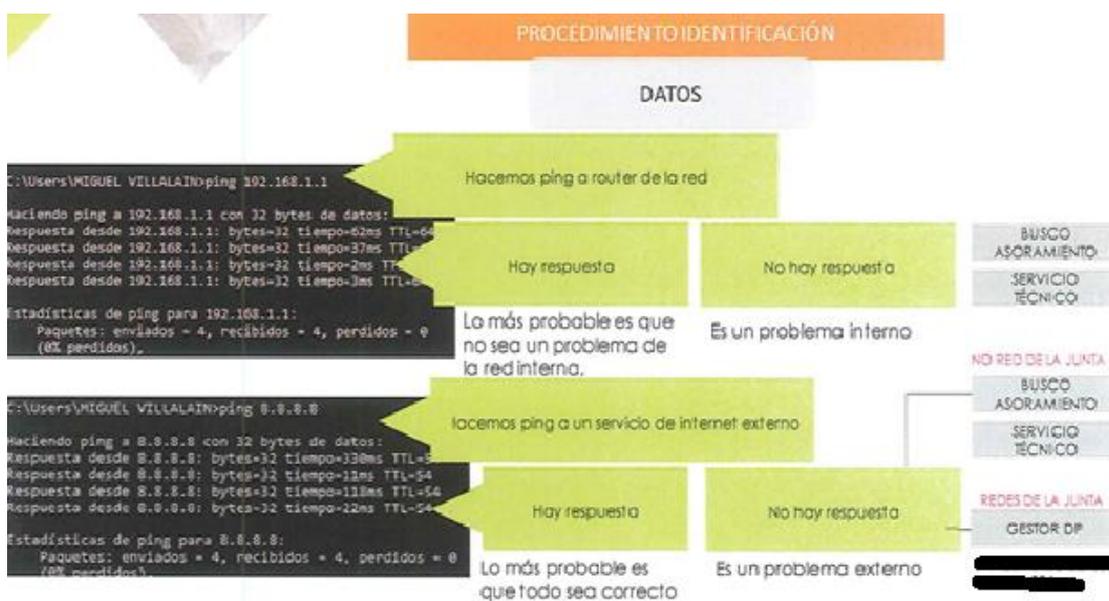
Instrucciones al respecto:

1. Ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (equipamiento informático, instalación de software, electrónica de red, etc.), el centro debe llamar al CAU. El CAU se encargará de solucionar la incidencia o dar traslado al personal de asistencia técnica (SATIC) para que se solucione.
2. Las empresas de mantenimiento no pueden actuar ni sobre el equipamiento de los centros que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni



- en la instalación de software. Ante cualquier incidencia o petición, el centro debe llamar al CAU educativo.
- No se debe manipular la electrónica de red instalada en su centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
 - No se debe apagar el suministro eléctrico de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.
 - Los puntos de acceso WiFi, instalados en el centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas, tampoco se pueden manipular, ni apagar. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo.





e) Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

Toda la información sobre Tecnologías de la Información y Comunicaciones está disponible en el Portal de Educación, en la parte privada:

<https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales>

Cabe destacar en este enlace tenemos acceso a:

- Funcionamiento del Centro de Atención a Usuarios (CAU) en el ámbito de educativo.
- Guías, manuales y recomendaciones (Servicio WiFi, Configuración DNS, Teléfonos IP, Escaneo en red, etc.).
- Política de uso aceptable de RedIRIS.

-f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.



- El centro cuenta con un número de recursos digitales alto, gracias a la buena gestión, solicitud a la Dirección Provincial, renovación y reparación de equipos que año tras año hemos ido realizando.
- La estructura tecnológica del centro está correctamente trazada y registrada.
- Los recursos del centro funcionan correctamente, cualquier incidencia que surge se intenta solucionar lo antes posible.
- El buen uso de los recursos y el conocimiento de ello hace que todo el sistema funcione correctamente.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Actualización de los equipos informáticos.

— *Medidas.*

Dentro de las posibilidades económicas, se renovarán y actualizarán los equipos informáticos. Inventario tecnológico de todos los recursos digitales del centro, sistemas operativos y años de adquisición. Página 42 (Inventario del centro y ubicación).

— *Estrategia de desarrollo.*

Actualización y registro de los equipos informáticos del centro.

b) Acción 2: Elaborar o reelaborar los documentos oportunos (tutoriales, inventarios, registros...) para facilitar la labor a los nuevos compañeros (Plan de acogida).

— *Medidas.*

Elaborar y actualizar todos los documentos de forma anual y coordinada. Darlos a conocer a principio de curso o cuando se incorpore algún compañero al centro.

— *Estrategia de desarrollo.*

El coordinador TIC y el equipo directivo impulsarán esta estrategia en todos los cursos escolares.

c) Acción 3: Inculcar es uso responsable dentro de la comunidad educativa de los recursos digitales que tiene el centro.

— *Medidas.*

Dar a conocer las normas de uso responsable de los dispositivos digitales del centro (RRI).

— *Estrategia de desarrollo.*

~~Informar en el primer Claustro del curso o durante el mismo.~~



6.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

A. Situación de partida:

El Ceip Gloria Fuertes cuenta con estrategias de protección de contraseñas y acceso a la configuración del equipamiento y establece los criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del Centro.

Las contraseñas del centro se custodian en la Secretaría.

Hace unos años se puso en marcha el sistema de protección de datos, que hace referencia a la confidencialidad de los datos y a las normas de uso y captación de imágenes de los alumnos

Tenemos recogidos criterios y normas para un uso inadecuado de los equipamientos tecnológicos del centro y de los alumnos. Anteriormente los hemos enumerado en el punto 6.7.2, referido al equipamiento.

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2006/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en el impreso de matrícula y luego de forma anual, los padres de los alumnos deberán expresar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por el Centro para su uso en actividades didácticas.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Todos los archivos del centro son almacenados en copias de seguridad y/o en la plataforma Office 365 en el Drive. Las fotografías almacenadas son borradas de todos sus almacenamientos al finalizar cada curso escolar.

Por otra parte, mucha de la documentación del Centro es enviada a la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la legislación y funcionamiento del centro, sobre todo a través de Stilus. Los documentos oficiales también los tenemos recogidos en la Web del centro.



c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Todas las contraseñas de los alumnos, servicios y equipos se encuentran custodiadas en el Despacho de Dirección del Centro.

El acceso a la red Wifi de ESCUELAS CONECTADAS está restringido por medio de usuario/contraseña asignada a cada profesor y alumno por la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los elementos de seguridad y protección de los datos del servidor, existe un ordenador para uso preferente de los profesores que utilicen el Servidor Escolar, teniendo especial cuidado de que nadie manipule los ficheros que contiene.

La instalación de nuevos equipos y programas en los equipos informáticos del centro está limitada al administrador, y a los técnicos de la Junta.

Cualquier incidencia es comunicada al servicio correspondiente de la Red de Escuelas Conectadas, que se encargan de resolver los problemas comunicados.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

En la situación de partida se han recogido las normas de uso de todos los servicios de los que dispone el Centro. Éstas son recordadas regularmente a todos los miembros de la Comunidad Educativa al comienzo de cada curso escolar, y siempre que sea necesario.

El coordinador TIC se encargará de formar a los nuevos profesores en el uso seguro y en el manejo de los equipamientos informáticos del centro, así como de las diversas herramientas y plataformas educativas. También se concienciará sobre el uso de una navegación segura y el uso de imágenes con Licencia *Creative Commons*.

Dentro del *Plan de Acción Tutorial* se llevarán a cabo talleres sobre SEGURIDAD DIGITAL con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Según la **ORDEN EDU/834/2015** por la que se regula el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León, la finalidad de este proyecto es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

Este proyecto pretende lograr los siguientes objetivos:

- a) Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.



- b) Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente a los menores.
- c) Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
- d) Elaborar planes básicos de seguridad por edades.
- e) Ofrecer información y ayuda en relación con situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados, contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
- f) Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
- g) Dinamizar el uso seguro de las TIC en los centros educativos.

Todo ello se llevará a cabo mediante estrategias diferentes, la elaboración de materiales de apoyo y la colaboración con instituciones públicas y privadas, a las que nuestro Centro se acoge.

Toda la información sobre este Plan, con las actuaciones que se van a desarrollar por la Dirección Provincial de Burgos, consejos y recomendaciones y enlaces a descarga de material multimedia, se encuentran en la web [Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo](#) .

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Las siguientes normas de uso y medidas de seguridad serán de obligado cumplimiento para todo el personal del Centro CEIP Gloria Fuertes con acceso a los datos de carácter personal, académico y/o pedagógico en soporte papel y a los sistemas de información.

1. Normas para los datos personales almacenados en soporte papel.
 - A principio de curso se dará a las familias el documento “Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz de alumnos en centros de titularidad pública”.
 - La generación de copias o la reproducción de los documentos únicamente podrá ser realizada bajo el control del personal autorizado.
 - Deberá procederse a la destrucción de las copias o reproducciones desechadas mediante triturado.



2. Normas relativas a las contraseñas.

- Las claves de usuario de educajcyL son personales e intransferibles.
- El equipo directivo custodiará todas las claves que están registradas en un documento como anexo V al Plan TIC.
- Después de usar cualquier portátil u ordenador donde se ha introducido una clave de acceso personal se cerrará la sesión.
- Se guardará en dirección una copia con las claves y nombres de usuarios de los alumnos a la plataforma educajcyL. Se les aconsejará a las familias y a los alumnos que no se cambien.

3. Normas relativas a los portátiles y ordenadores.

- Los equipos informáticos son de uso educativo, en ningún caso se utilizarán para fines personales.
- Los profesores son responsables del uso correcto y seguro de los equipos informáticos que estén utilizados en ese momento.
- No se podrán instalar ni modificar los equipos sin el visto bueno del coordinador TIC y el equipo directivo.
- Queda totalmente prohibido conectar cualquier dispositivo extraíble (USB, tarjeta de memoria) que no haya sido analizado con un antivirus previamente a su conexión.
- Cualquier soporte informático de nueva incorporación al centro será registrado e inventariado.
- Las modificaciones en los equipos o los cambios de éstos se registrarán en el Anexo VI del Plan TIC.
- Cualquier incidencia o problema que algún profesor detecte, debe informar al equipo directivo para solventarlo lo antes posible.
- No se puede apagar, desenchufar o alterar los puntos de acceso Wi-Fi, si hubiera alguna incidencia se debe comunicar al equipo directivo para tramitar la incidencia al CAU.
- El director del centro será el encargado de notificar las incidencias que puedan aparecer al CAU.



- Al final del curso, cada tutor responsable del ordenador o portátil de su aula lo dejará limpio de documentos, fotografías, vídeos, programas, etc., que haya podido almacenar en el equipo.

4. Normas de acceso a internet y navegación en la red.

- Todo el mundo utilizará sus claves personales educajcyL para conectarse a la red WiFi del centro.
- La navegación en la red sólo se realizará dentro de los fines y labores educativas.
- Los alumnos sólo navegarán en la red en las páginas que les hayan solicitado los profesores, estando prohibido hacerlo en otras en horario escolar.
- Los profesores enseñarán a los alumnos formas de navegación segura y a desconfiar de mensajes y enlaces sospechosos.

5. Normas para las descargas (propiedad intelectual, derecho de autor).

- El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.
- La utilización de material y fotografías tomados de internet respetará la propiedad intelectual de los autores.
- Dentro del horario escolar, los alumnos sólo podrán descargarse en sus tabletas las aplicaciones recomendadas por los profesores para un uso escolar y no otras.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: mejorar los procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial.

b) Acción 2: mejorar las actuaciones de formación y concienciación de los alumnos sobre las descargas de contenido digital y los riesgos que conlleva.



7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La comisión Tic ha creado unas normas para la Evaluación, Seguimiento y Revisión del Plan TIC:

- El Plan TIC ha sido diseñado para tener una funcionalidad de tres años académicos.
- El Plan TIC será revisado por los miembros de la Comisión TIC.
- El Plan TIC será revisado anualmente al término del curso y al comienzo del siguiente.
- El Plan TIC será evaluado por los miembros de la Comisión TIC, teniendo en cuenta al resto de profesores que integran el Claustro.
- La Comisión TIC informará al Claustro de profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC.
- El Plan TIC es susceptible de ser cambiado, cuando la comisión TIC lo considere necesario.

7.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

Para conocer la situación en que nos encontramos en relación con las TIC, el Centro se ha sometido a diferentes pruebas de diagnóstico.

1º En año 2017-2018 la Consejería de Educación nos sometió a una evaluación del Plan TIC para evidenciar la trayectoria y la experiencia del Centro en la integración de las TIC, obteniendo un NIVEL 5 de competencia digital de CoDiCe TIC.

2º También hemos realizado el diagnóstico de autoevaluación realizado por los profesores en Red XXI de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, para conocer nuestra competencia digital.

3º Hemos participado en el Selfie, herramienta a nivel europeo para conocer nuestro grado de implantación de las Tecnologías de la Información y de la comunicación en el Centro.



Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



7.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

En esta tabla recogemos los indicadores de evaluación del plan TIC.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	INDICADOR	EVIDENCIA
Fomentar su uso activo por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.		
Facilitar la búsqueda de información a través de Internet y el tratamiento crítico de la misma.		
Usar programas que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas.		
Utilizar las TICs como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos.		
Utilizar los diferentes soportes digitales como medio de creación, de integración, de cooperación y de expresión de ideas.		
Utilizar las tabletas en el aula como recurso educativo desde 3º de Primaria.		
Potenciar la robótica como medio de aprendizaje en todas las etapas educativas.		
Mejorar las capacidades y habilidades TIC de nuestro alumnado y profesorado.		

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	INDICADOR	EVIDENCIA
Potenciar el empleo de las TICs en todas las actividades del centro, integrándolas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje y utilizándolas en las tareas administrativas del colegio.		
Potenciar una comunicación fluida con otros miembros de la comunidad educativa a través de Internet, utilizando las herramientas corporativas, así como correo corporativo.		
Participar en las propuestas que se nos ofertan desde la Consejería de Educación y relacionadas con el uso seguro de internet.		
Emplear el Servidor Escolar como repositorio de recursos educativos y documentación de centro.		
Utilizar la página Web del centro como alojamiento y medio de difusión de los recursos del centro.		
Usar Twitter como medio de difusión de las actividades realizadas en el colegio.		
Aumentar la competencia digital de profesores y alumnos.		



Mejorar las capacidades y habilidades TIC de nuestro alumnado y profesorado.

Continuar con el Plan de Acogida, revisándolo y actualizándolo periódicamente.

Revisar el plan TIC anualmente.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	INDICADOR	EVIDENCIA
Dinamizar las bibliotecas digitales, tanto en castellano como en inglés, en los diferentes niveles educativos.		
Utilizar de forma unificada para toda la comunidad educativa las herramientas de comunicación digital: Kaizala, correo corporativo y Teams.		
Valorar el uso de la herramienta Teams para la realización de tutorías virtuales.		
Fomentar el uso de las Redes Sociales (Twitter) y la página Web del centro.		
Evaluar el cumplimiento de los objetivos del Plan TIC a través de un cuestionario Forms por parte de la comunidad educativa.		
Usar la red de internet de Escuelas Conectadas y la intranet del centro para alojar datos en el Servidor Escolar.		
Utilizar recursos de Robótica: bluebot, lego WeD 2.0, tren Lego Coding Express.		
Invertir en la mejora de la dotación tecnológica del centro en equipamiento informático y ofimático.		
Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.		

7.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El CEIP Gloria Fuertes ha elaborado diferentes cuestionarios de evaluación del Plan Codice-Tic para los miembros de la comunidad educativa: tanto alumnado como profesorado, que serán contestados de manera individual al inicio de curso y al final del mismo.

- Cuestionario de autoevaluación para profesores sobre COMPETENCIA DIGITAL

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMYNooWPT3ZhNq99f02jxnGNUNjBBWUIPTTFMMDNHS0k2Wkc0WVcxNUJDNy4u>

Una vez llevadas a cabo las encuestas, se hará recuento de las respuestas marcadas individualmente con el fin de determinar el nivel de competencia de manera individual:

- Nivel de usuario básico: Hasta 15 puntos.
- Nivel de usuario independiente: De 15 a 30 puntos.
- Nivel de usuario competente: De 30 a 60 puntos.

- Cuestionario de autoevaluación para alumnado de 3º de Primaria sobre COMPETENCIA DIGITAL



<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMYNooWPT3ZhNq99f02jxnGNUMFBSSkVBNEcxMU5HSjdWWU1FREtBWU5FWi4u>

Una vez llevadas a cabo las encuestas, se hará recuento de las respuestas marcadas individualmente con el fin de determinar el nivel de competencia de manera individual:

- Nivel de usuario competente en proceso: Hasta 30 puntos.
- Nivel de usuario competente: De 31 a 50 puntos.

- Cuestionario de autoevaluación para alumnado de 4º de Primaria sobre COMPETENCIA DIGITAL

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMYNooWPT3ZhNq99f02jxnGNUODBSOUpPOTgzTk1UTzA5SEJOTEk0RFY3NS4u>

Una vez llevadas a cabo las encuestas, se hará recuento de las respuestas marcadas individualmente con el fin de determinar el nivel de competencia de manera individual:

- Nivel de usuario competente en proceso: Hasta 33 puntos.
- Nivel de usuario competente: De 34 a 55 puntos.

- Cuestionario de autoevaluación para alumnado de 5º de Primaria sobre COMPETENCIA DIGITAL

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMYNooWPT3ZhNq99f02jxnGNUMDEyREIRTVBMV0dUQUowSINEOFNaNEILTi4u>

Una vez llevadas a cabo las encuestas, se hará recuento de las respuestas marcadas individualmente con el fin de determinar el nivel de competencia de manera individual:

- Nivel de usuario competente en proceso: Hasta 30 puntos.
- Nivel de usuario competente: De 31 a 50 puntos.

- Cuestionario de autoevaluación para alumnado de 6º de Primaria sobre COMPETENCIA DIGITAL

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMYNooWPT3ZhNq99f02jxnGNUNDQwVEIzWTQxUktRWUVFVUwxWUo5Slg0SS4u>

Una vez llevadas a cabo las encuestas, se hará recuento de las respuestas marcadas individualmente con el fin de determinar el nivel de competencia de manera individual:

- Nivel de usuario competente en proceso: Hasta 39 puntos.
- Nivel de usuario competente: De 40 a 65 puntos.



8.– CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. CONCLUSIONES

El Plan TIC de nuestro centro, es la concreción de nuestro día a día, con el fin de planificar la práctica docente de forma unificada, consensuada y por supuesto, en equipo.

El Plan Tic está integrado dentro de nuestro Proyecto Educativo y es seña de nuestra identidad.

Dada la importancia de este Plan, desde el centro se impulsa, dinamiza y mejora periódicamente, innovando, acogiendo al nuevo profesorado, participando en las diferentes propuestas que se nos ofertan, coordinando, compartiendo y trabajando en equipo y por último cuidando, mejorando, solicitando y renovando los recursos digitales con los que el centro cuenta.

Las nuevas tecnologías nos abren un nuevo canal de comunicación dentro de la comunidad educativa, desde el centro utilizamos diferentes medios de comunicación escuela-familia, escuela-alumnos y entre el profesorado. Siempre utilizado aplicaciones corporativas, seguras (correo educa, Kaizala y Página Web actualizada) y redes sociales (Twitter). Con el fin de dinamizar, comunicar, formar y dar a conocer el día a día de nuestro centro.

Las TIC han llegado para quedarse. En nuestro centro contamos con una amplia trayectoria en su uso y aprovechamiento, siendo conscientes de que debemos dar un paso más, por lo que siempre intentamos mejorar, actualizar e innovar. El ritmo de cambio es feroz y la escuela no puede quedarse al margen, debemos ser parte del cambio y la digitalización, para la formación integral del alumnado y la responsabilidad de formar los futuros profesionales.

8.2. ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA DEL PLAN

Como actuaciones de mejora nos planteamos:

- Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.
- Implantar entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje.
- Definir en todos los planes de acción educativa los objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital.
- Tener estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.
- Utilizar herramientas digitales y metodologías para la coevaluación y autoevaluación.
- Disponer de criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.
- Desarrollar metodologías de interacción, aprendizaje autónomo y de aprendizaje colaborativo de acuerdo con el perfil del alumnado.



- Mejorar los procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial.
- Disponer en el Centro de servicios y aplicaciones accesibles al alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos, de acuerdo con el nivel educativo.
- Utilizar la infraestructura de red del centro optimizando las posibilidades de aprendizaje de la era digital, dando acceso a escenarios de aprendizaje flexible, cooperativo, personalizado e inclusivo.